



**M O D E L O**  
de planeación  
de políticas del  
*agua* con  
enfoque de  
*género*  
en la Ciudad de  
**México**

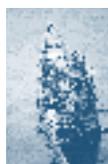
**Hilda Salazar Ramírez y Brenda Rodríguez Herrera**  
Con la colaboración de **Karla Priego y Rebeca Salazar**

Mujer y Medio Ambiente, A.C.



# Í N D I C E

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
---------------------	----------



Lineamientos para la planeación de las políticas delegacionales del agua.

## 1 CAPÍTULO

<b>Mapa metodológico</b>	<b>8</b>
<b>Marco Conceptual</b>	<b>9</b>
<b>Paso 1.</b> Formulación del contexto	<b>21</b>
<b>Paso 2.</b> Generación de las condiciones institucionales e identificación de actores participantes	<b>24</b>
<b>Paso 3.</b> Sensibilización y capacitación al personal directivo, técnico y operativo del gobierno delegacional	<b>28</b>
<b>Paso 4.</b> Diagnóstico comunitario y promoción de la organización ciudadana	<b>32</b>
<b>Paso 5.</b> Formulación de un plan de acción de género	<b>35</b>
<b>Paso 6.</b> Difusión, evaluación y planeación de acciones futuras	<b>38</b>



Sistematización sobre la experiencia de género y agua en la Delegación Xochimilco

## 2 CAPÍTULO

Contexto socio-ambiental e institucional	<b>43</b>
Capacitación, sensibilización y diagnóstico sobre género y agua al personal del gobierno delegacional	<b>63</b>
Talleres de diagnóstico comunitario sobre género y agua en la Delegación Xochimilco	<b>73</b>
Taller de capacitación técnica “Cambiando esquemas: mujeres plomeras”	<b>87</b>



## PRESENTACIÓN

Uno de los mayores retos que enfrenta el Distrito Federal y la zona metropolitana es la gestión del agua. Los problemas van desde la insuficiente infraestructura para proveer o desaguar el líquido, hasta la persistencia de enfermedades asociadas al consumo de agua de mala calidad o la escasez del líquido en amplios núcleos poblacionales. Los desafíos tienen implicaciones ambientales, económicas, sociales, políticas y culturales que ameritan nuevas miradas y una amplia participación ciudadana.

Para avanzar hacia una nueva gobernabilidad del agua es preciso aquilatar adecuadamente las desigualdades sociales y de género. Las asimetrías entre mujeres y hombres gravitan en la calidad de vida de las personas y en el acceso a las oportunidades al desarrollo. El agua es un recurso indispensable para la vida y está presente en prácticamente todas las actividades humanas, por lo que constituye un indicador fundamental del bienestar de los habitantes del Distrito Federal.

Por ello, abordar la problemática del agua desde una perspectiva de género resulta no sólo oportuno sino indispensable. El enfoque de género provee de un método de análisis que permite observar a la población en su diversidad e identificar los factores que propician las desigualdades sociales; proporciona metodologías de planeación y acción para aminorar las asimetrías y es también una propuesta política para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El Modelo que se presenta es resultado de dos proyectos realizados de manera simultánea y complementaria en la Delegación Xochimilco. El primero, “Gestión democrática del agua desde un enfoque de género”, se llevó a cabo en el marco del Programa de Coinversión 2007, con el apoyo del Instituto de la Mujeres del Distrito Federal. El segundo proyecto se denominó “Fortalecimiento de las capacidades locales para la organización y uso eficiente del agua desde un enfoque de equidad de género en la Delegación de Xochimilco”, financiado por el Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

El propósito del Modelo es brindar elementos a las áreas de los gobiernos delegacionales relacionadas con la gestión del agua para que incorporen el enfoque de género en sus políticas, programas y proyectos.

La posibilidad de instrumentar con éxito un Modelo como el que se propone, se fundamenta en la creciente demanda de grupos sociales y ciudadanos en torno a problemas relacionados con el agua y también a los referidos a las inequidades y

la discriminación, en particular las que enfrentan las mujeres. Se cuentan actualmente con un marco jurídico que alienta y facilita la participación ciudadana en el diseño e instrumentación de las políticas públicas. Además, el Gobierno de la Ciudad ha expresado su voluntad política para erradicar la discriminación y generar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Este compromiso se expresa a través del Decálogo “Por la Equidad de Género” firmado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que enumera un conjunto de acciones encaminadas a la transversalidad de género en las políticas públicas.

La propuesta de incorporar el enfoque de género en las políticas del agua no es sólo una iniciativa de la sociedad civil, sino una obligación de las y los servidores públicos consignada en la Ley Sustantiva de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Distrito Federal y es un principio rector del Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, en donde se establece que “la mujer desempeña un papel fundamental en la gestión, ahorro y protección del agua”.

El documento comprende dos capítulos. El primero presenta los lineamientos que constituyen el Modelo organizados en un breve marco conceptual y seis pasos metodológicos, a lo largo de los cuales se recuperan las lecciones aprendidas. El segundo capítulo consiste en la sistematización de los proyectos ejecutados en la Delegación Xochimilco que se presenta, a su vez, en tres apartados. El primero, resume los resultados de una investigación documental y de campo acerca del contexto socio-ambiental e institucional en el que se desarrolló el proyecto. La segunda parte muestra la sistematización de los talleres de sensibilización y capacitación a funcionarios y funcionarias de la Delegación sobre el concepto de género y algunas herramientas de planeación de las políticas hídricas con enfoque de género. En la tercera sección se resumen los hallazgos resultantes de los talleres de diagnóstico comunitario sobre género y agua, así como las experiencias de la capacitación técnica en plomería básica impartida a un grupo de mujeres de distintos barrios, pueblos y comunidades de Xochimilco.

Agradecemos a las mujeres y hombres que accedieron a participar en estos proyectos, en especial al Consejo de Equidad de Género de la Delegación Xochimilco y al grupo de “mujeres plomeras” con las que compartimos muchos aprendizajes. También reconocemos el apoyo de las funcionarias del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la SEDESO y a las/os funcionarias/os de la Delegación Xochimilco por las facilidades que nos brindaron.

Hilda Salazar Ramírez y Brenda Rodríguez Herrera.  
Mujer y Medio Ambiente, A.C.



# Lineamientos para la planeación de las políticas delegacionales del agua

# 1

**El Modelo** contiene un conjunto de lineamientos para incorporar criterios de equidad de género en las políticas hídricas a cargo de las Delegaciones del Distrito Federal. Las propuestas están organizadas como un conjunto de pasos a seguir y son el resultado de la sistematización de la experiencia desarrollada en la Delegación Xochimilco.

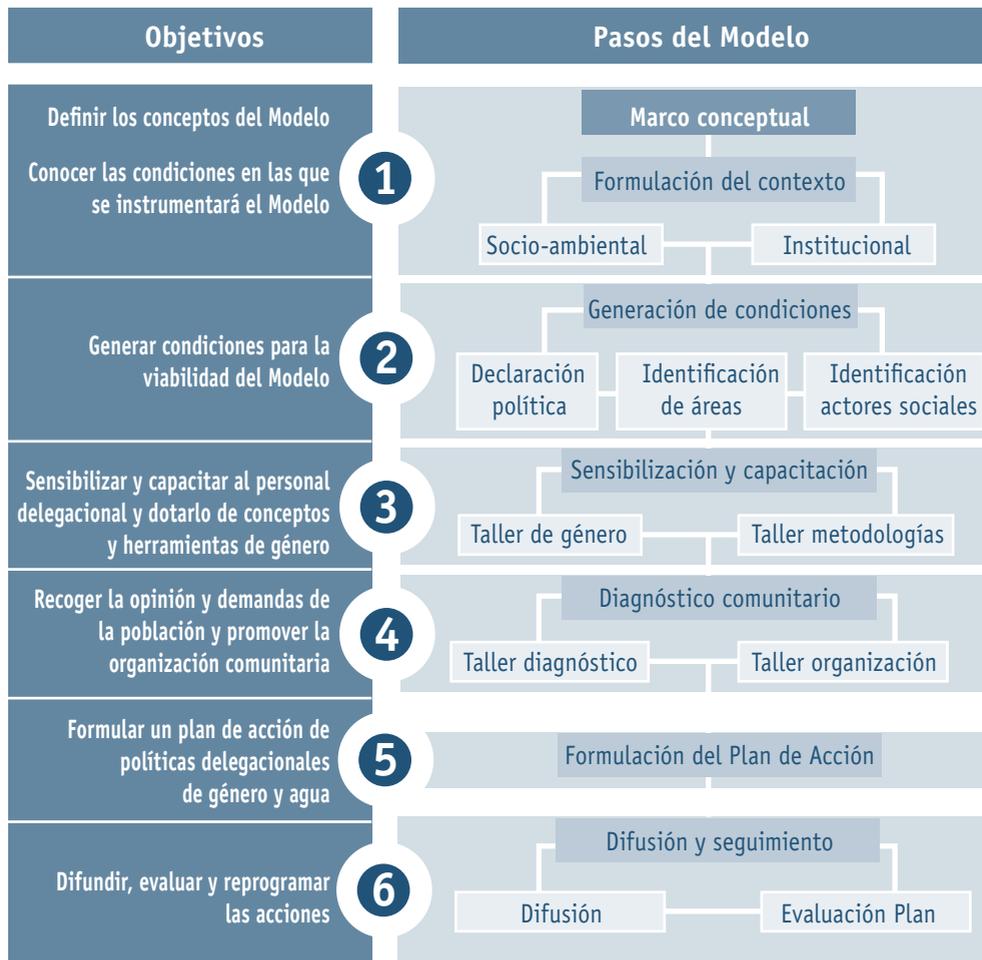
Los lineamientos están orientados a incidir en dos niveles. Por un lado, se busca que los gobiernos delegacionales adquieran conocimientos básicos de género y herramientas de planeación para emprender acciones hacia la equidad entre mujeres y hombres en sus proyectos, programas y políticas relacionados con el agua. Por otra parte, se sugiere desarrollar un conjunto de actividades con grupos organizados de la población, con el fin de que expresen sus percepciones y generen espacios organizativos para la participación ciudadana en torno al líquido. En ambos casos se trata de propuestas que buscan detonar procesos que ameritarán profundización y seguimiento. Se propone un modelo inicial para alcanzar resultados modestos, pero con posibilidades reales de ser instrumentado a partir de las condiciones actuales de operación de los gobiernos delegacionales.

La propuesta para la incidencia simultánea en las políticas públicas y en la acción ciudadana, se sustenta en la idea de que los apremiantes problemas de los habitantes de la Ciudad de México para la obtención y administración de los recursos hídricos, no podrán resolverse si no se cambian las visiones que los colocan como “población objetivo” o como “beneficiarios” de los programas. Las personas de las colonias, pueblos, barrios y comunidades del Distrito Federal, deben ser co-partícipes de la resolución de los problemas que les afectan y atañen.

Se plantean seis pasos para instrumentar el Modelo, precedidos de un breve marco conceptual. El marco tiene como único propósito explicitar los contenidos de los conceptos más importantes en los que se fundamenta el modelo. El primer paso se refiere a la realización de una breve investigación documental para conocer el contexto socio-ambiental en el que se busca incidir para democratizar la gestión del agua. El segundo paso consiste en la generación de condiciones sociales e

institucionales para la puesta en marcha del Modelo. El tercero, plantea la realización de actividades de sensibilización y capacitación sobre el enfoque de género con el personal directivo y técnico de las Delegaciones. El cuarto paso radica en la realización de diagnósticos comunitarios sobre la problemática del agua desde un enfoque de equidad de género para conocer la demanda social y para promover la organización de la población, en especial de las mujeres, en torno al agua. El quinto paso se propone proporcionar herramientas básicas de planeación de género con la finalidad de que las áreas sustantivas delegacionales relacionadas con el agua formulen un plan de acción a un año. Finalmente, el sexto paso plantea las propuestas de difusión, la evaluación de las acciones y la planeación de etapas futuras. El siguiente mapa metodológico ilustra los objetivos y los contenidos que se desarrollan en los apartados posteriores.

### Mapa metodológico



## ■ Marco conceptual

El Modelo tiene como propósito contribuir a una gestión democrática del agua mediante la formulación de políticas públicas que contribuyan a una mayor equidad de mujeres y hombres en el uso y cuidado del agua.

Se plantea que la actual crisis del agua está relacionada con un modelo de gestión que reproduce las asimetrías sociales, profundiza la pobreza y propicia un manejo insustentable de los recursos naturales. Los impactos de la problemática asociada al agua no son homogéneos para todas las personas. La exclusión social y las desigualdades gravitan en la forma en que cada persona y grupo social accede, usa y controla los recursos hídricos y limita, con ello, sus posibilidades de participar plenamente en el diseño de sus opciones de desarrollo.

Se propone la adopción de nuevos enfoques, en particular la incorporación de la perspectiva de género en la gestión del agua. Este enfoque aporta un marco teórico y metodológico que subraya la conformación diversa y plural de las sociedades actuales y hace visibles las desigualdades entre mujeres y hombres. Enfatiza la conveniencia de analizar las diferencias y especificidades sociales en sus contextos y propone el estudio de tres aspectos clave y sus interrelaciones: las condiciones socio-económicas o de clase, las relacionadas a la pertenencia étnica y las conformadas por las identidades de género. El propósito es ponderar las asimetrías entre mujeres y hombres y sus efectos en la capacidad de las personas para incidir en la vida pública, comunitaria y familiar, con el fin de disminuir las brechas y ofrecer una mayor igualdad de oportunidades.

Los conceptos clave en los que se basa el Modelo son:

**La gestión democrática del agua** como un enfoque holístico, multisectorial y multidimensional, basado en el reconocimiento de los distintos actores que intervienen en su gestión bajo un esquema de gobernabilidad democrática, sustentado en el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. Reconoce la múltiple dimensión del agua y reivindica una visión ecosistémica del ciclo hidrológico y el entorno ambiental en el que ocurre.

**La sustentabilidad** como una estrategia para el uso racional de los recursos naturales, la promoción de la equidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con respeto a la naturaleza y las futuras generaciones.

**El enfoque de equidad de género** como un instrumento de análisis, intervención y acción para impulsar relaciones más justas y equitativas entre mujeres y hombres.

**La participación social** como la expresión de la intervención consciente e informada de las personas en los asuntos que les competen e interesan.

- **Gestión democrática del agua.**

El acceso al agua ha sido, históricamente, un referente de bienestar y progreso de los seres vivos. Se trata de un paradigma civilizatorio tan antiguo como lo son las formas de organización y existencia de las sociedades humanas. Con todo, la relación de los seres humanos con el agua sigue siendo un tema de reflexión y acalorada controversia.

En las últimas décadas el debate en torno al agua ha adquirido un carácter de urgencia en la medida en que se considera que la sociedad actual enfrenta una “crisis del agua”. Los datos sugieren que la falta de acceso de miles de millones de personas al agua, tenderá a incrementarse en los próximos años de persistir las prácticas vigentes en la obtención y uso del líquido. La polémica parte desde concepto mismo de “escasez” que se encuentra en la base de muchos diagnósticos sobre la crisis del agua. Se critica su connotación economicista y las propuestas de gestión que surgen de una perspectiva de este tipo.

El concepto de gestión democrática del agua adoptado para fines de este Modelo, no pretende obviar los debates en curso, sino únicamente hacer explícitos los contenidos conceptuales a los que se adhiere.

El término gestión ha sido adaptado del campo de la administración y se refiere a una forma de organizar y administrar los recursos. En los últimos años se ha insistido en la necesidad de realizar una gestión del agua multidimensional y multisectorial como un reconocimiento tácito de la insuficiencia o fracaso de las políticas parciales o sectorizadas.

Algunos organismos internacionales han acuñado el concepto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) el que definen como “...un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales”<sup>1</sup>

No obstante que esta definición hace referencia al bienestar social y la sustentabilidad de los ecosistemas, ha sido sujeta a múltiples críticas, en la medida en que ha sustentado las propuestas que enfatizan que el agua debe ser considerada un bien económico y que el mercado es un mecanismo idóneo para lograr un uso más

---

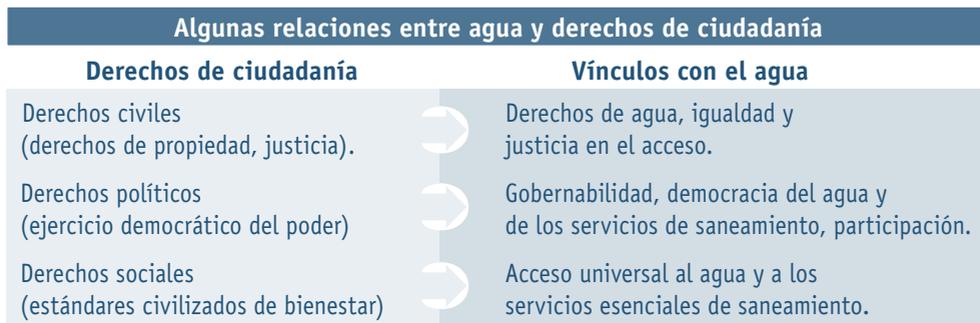
<sup>1</sup> Global Water Partnership (Asociación Mundial del Agua), 2000. <http://www.gwpforum.org/servlet/PSP>

racional del recurso. Los cuestionamientos surgen no tanto de la definición misma, sino de los organismos que la han enarbolado y que se identifican como los principales promotores de los procesos de privatización del agua en el mundo<sup>2</sup>.

En contraparte, se sugiere un abordaje holístico que sopesa adecuadamente los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y su interrelación, sin otorgar preeminencia a ninguno de ellos. “El holismo enfatiza la importancia del todo, que es más grande que la suma de las partes (propiedad de sinergia), y da importancia a la interdependencia de éstas”<sup>3</sup>.

Por su cuenta, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aporta el concepto de gobernabilidad del agua para destacar la interacción de las diferentes personas y actores sociales que intervienen (o deben intervenir) en la gestión y la toma de decisiones. El PNUD define gobernabilidad como “el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para gestionar los asuntos de un país a todos los niveles. Esto comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de los cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen con sus obligaciones y median sus diferencias”<sup>4</sup>.

Para investigadores como Esteban Castro, la liga entre agua y ciudadanía es crucial para comprender “[...] la situación de desigualdad extrema que impera en el ámbito planetario tanto en el acceso a los beneficios del agua, como en el sufrimiento causado por la ineficiencia y la injusticia en la gestión de este elemento [...]”<sup>5</sup>. Así, el concepto de ciudadanía y derechos ciudadanos contribuyen a identificar posibles soluciones prácticas a los problemas del agua. Un esquema de la relación agua y derechos de ciudadanía ilustra muy bien su propuesta.



Fuente: Esteban Castro, 2006.

<sup>2</sup> Una severa crítica a esta visión puede encontrarse en el libro Oro Azul. Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo de Maude Barlow y Tony Clarke, (2004) Ediciones Paidós Iberia, S.A., Barcelona.

<sup>3</sup> Holismo. Wikipedia. <http://es.wikipedia.org/wiki/Holismo>

<sup>4</sup> [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx)

<sup>5</sup> Castro, Esteban, (2006). “Agua, democracia y la construcción de ciudadanía en La Gota que da la

Por su parte, Pedro Arrojo subraya la dimensión ambiental del agua, las funciones ecológicas y los servicios ambientales que presta. Desde el ámbito de la gestión propone “un nuevo enfoque holístico que reconozca y valore esa dimensión múltiple –ambiental, social, económica, emocional y cultural- de los ecosistemas acuáticos. Necesitamos, en este sentido, pasar de los tradicionales enfoques de gestión del agua como un simple recurso, a nuevos enfoques ecosistémicos. Los ríos no pueden seguir gestionándose como simples canales de H<sub>2</sub>O, al igual que el bosque no debe gestionarse como un simple almacén de madera”<sup>6</sup>.

En suma, el concepto gestión democrática del agua supone un enfoque holístico, multisectorial y multidimensional, basado en el reconocimiento de los distintos actores que intervienen en su gestión a partir de un esquema de gobernabilidad democrática, sustentado en el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. Reconoce la múltiple dimensión del agua y reivindica una visión ecosistémica que observa al agua en su ciclo completo y en el entorno ambiental en el que se encuentra.

Los elementos más importantes de una gestión democrática del agua son:

- Un enfoque holístico que valora la dimensión múltiple del agua: ambiental, social, económica, cultural, emocional.
- El reconocimiento de los distintos actores que intervienen en su gestión: instituciones de gobierno, sociedad civil (organizaciones sociales, academia, organismos no gubernamentales), asociaciones políticas, sector privado.
- El ejercicio de los derechos ciudadanos vinculados al agua y de la democracia en la toma de decisiones.
- Una visión ecosistémica que analiza la intervención humana en todo el ciclo del agua desde las fuentes de abastecimiento hasta la disposición de las aguas servidas, así como los servicios ambientales y la relación agua-tierra-aire y biodiversidad.

#### • **Sustentabilidad**<sup>7</sup>.

El concepto de desarrollo sustentable más conocido y aceptado es el difundido por el reporte Brundtland en 1987 que establece la necesidad de lograr “un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin

vida “Hacia una gestión sustentable y democrática del agua”. Fundación Heinrich Böll, México.

<sup>6</sup> Arrojo Agudo, Pedro, 2006. “Desafíos hacia un desarrollo sustentable, agua y construcción de una institucionalidad democrática” en *La Gota de la vida*, Op. cit.

<sup>7</sup> Este y los siguientes apartados del Marco Conceptual fueron tomados de Soares, D. y Salazar, H. *Mujeres y Tecnologías*. (2006) Aproximaciones metodológicas desde Chiapas. IMTA, México.

comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988). A partir de entonces, el alcance de esta definición y su aplicación operativa ha sido motivo de fuertes debates.

A pesar de ello, existe consenso en que el concepto de sustentabilidad ha puesto en relieve el carácter múltiple de las relaciones entre los seres humanos y su entorno natural y que para comprender los actuales problemas ambientales es necesario abordar las dimensiones ecológicas, económicas y sociales.

La sustentabilidad enfatiza que los límites de la actividad económica están dados por la capacidad de reposición o reproducción de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la sustentabilidad plantea la necesidad de promover formas de convivencia social que eliminen o tienda a eliminar la pobreza, la polarización y desigualdad social bajo una óptica de respecto a la diversidad biológica, social y cultural.

A dos décadas de debate, el concepto de desarrollo sustentable ha sido puesto en cuestión porque no ha logrado conciliar el crecimiento económico, la distribución de la riqueza y la conservación de los recursos naturales.

Algunas/os autoras/es han sugerido que el planteamiento de la sustentabilidad como una meta del desarrollo (concebido básicamente como crecimiento económico) limita la discusión de las causas estructurales de la pobreza y evita dotar al concepto de sustentabilidad de nuevos contenidos. De acuerdo con Velázquez, la sustentabilidad debe ser concebida no como una meta del desarrollo sino “como un conjunto de estrategias interconectadas que necesitan ser construidas en los niveles micro, meso y macro, con el objeto de poner en marcha procesos de transformación económicos y sociales sustentables. Esto es, la sustentabilidad debe ser concebida como un conjunto de procesos capaces, por un lado, de rehabilitar el deterioro ambiental y también el social, y por el otro, capaces de mantener los sistemas de vida del planeta y de renovar los sistemas de vida de las personas, ahora y en el futuro, bajo los principios de equidad, redistribución de la riqueza y justicia social”<sup>8</sup>.

Conforme a esta propuesta “la sustentabilidad [es] concebida, no como una meta del desarrollo, sino como un conjunto de procesos de cambio que contienen tres dimensiones básicas: la ambiental, la económica y la social”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Velázquez G., Margarita (2003). “Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas” en *Género y Medio Ambiente*, Tuñón, E., Coordinadora, El Colegio de la Frontera Sur, México.

<sup>9</sup> Idem.

Ahora bien, diversas autoras han planteado la necesidad de desarrollar nuevos marcos teóricos y metodológicos para comprender los factores y arreglos sociales que intervienen en las formas en que los grupos humanos acceden, usan y manejan los recursos naturales, en concreto el enfoque de equidad de género<sup>10</sup>.

Un análisis desde la perspectiva de género permitirá comprender con mayor rigor las dimensiones sociales de la sustentabilidad ya que el género, como categoría de análisis social, está contenida en toda relación social, las relaciones de género son un eje primario a partir del cual se organiza la vida social y determina la división de los recursos y las responsabilidades, de los derechos y las obligaciones.

Las mujeres y los hombres establecen relaciones diferenciadas con su entorno natural. La división sexual del trabajo, las relaciones de propiedad, el acceso a los recursos naturales (la tierra, el suelo, el agua, la biodiversidad), económicos, y el valor cultural que se asigna a la naturaleza (percepciones), todo ello influirá en la forma en que las mujeres y los hombres se relacionan con el medio ambiente.

Factores tales como clase, cultura, etnicidad, edad y sexo determinan también las formas de uso y manejo de los recursos naturales y la importancia que se asigna a los mismos, por ello la perspectiva de género permite comprender no sólo las diferenciaciones entre hombres y mujeres sino también las resultantes de otro tipo de relaciones y pertenencias.

La sustentabilidad con equidad de género es un planteamiento metodológico para abordar el análisis de la realidad focalizando ciertos aspectos de las relaciones sociales –entre hombres y mujeres– para determinar la forma en que dichas relaciones intervienen en el manejo de los recursos naturales, en particular, y en los procesos económicos y sociales de manera más general.

De acuerdo a Ma. Nieves Rico,<sup>11</sup> algunos criterios y dimensiones que contribuyen a caracterizar la perspectiva de género en el uso y manejo de los recursos son:

---

<sup>10</sup> Leach, M., S. Joekes y C. Green (1995). "Editorial: Gender Relations and Environmental Change" en Institute of Development Studies Bulletin, Vol. 26. Jackson, C (1995). "Environmental Reproduction and Gender in the Third World"; en: Morse, S. and Stocking, M. (eds.) People and Environment. Universtiy College London Press, Londres.. Agarwal, B. (1991). "Engendering the Environment Debate: Lessons from the Indian Subcontinent." CASID Distinguished Speaker Series No. 8. Center for Advanced Study of International Development. East Lansing. MichiganState University, Michigan.

<sup>11</sup> Rico, María Nieves (1997). "Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo, Séptima conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

**Criterios contextuales:**

- Vinculación de lo global con lo local.
- El contexto ecológico y las características del ecosistema.

**Sobre medio ambiente:**

- Ecosistemas y localizaciones espaciales.
- Recursos naturales.
- Infraestructura física y servicios.
- Cambios y problemas ambientales.

**Sobre población:**

- Sistema sexo-género.
- Estratificación social y participación en sistemas productivos.
- Pertenencia étnica y sistemas culturales.
- Salud y comportamiento reproductivo.
- Socialización.
- Educación y capacitación.
- Trabajo reproductivo.
- Migración.
- Participación en los procesos de adopción de decisiones en el poder.

**El enfoque de equidad de género.**

La incorporación de la perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en cualquier sector y a todos los niveles.

Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros<sup>12</sup>.

El concepto de género se usa para diferenciar entre las características biológicas de mujeres y hombres y las que son adquiridas mediante el aprendizaje. El término enfatiza que las diferencias de comportamiento, actitudes y funciones que asumen mujeres y hombres en la sociedad no están determinadas por la biología, sino que son resultado de las creencias sociales sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres. El término género hace referencia a la forma en que las sociedades

---

<sup>12</sup> Informe del Consejo Económico y Social. (1997) Organización de Naciones Unidas.

determinan comportamientos y actividades diferenciadas a través de la educación, la familia, los medios de comunicación, etc.

El género no sólo clasifica a las personas y ordena las relaciones entre ellas, sino que, además, las jerarquiza. El sistema de género se encuentra superpuesto con un sistema de valores en el cual la categoría “hombre” es valorada de manera distinta que la categoría “mujer”. Las inequidades entre mujeres y hombres tienen su origen en la jerarquía superior que la sociedad asigna a los hombres con base en una mayor valoración de sus características y actividades.

La desigualdad entre mujeres y hombres se expresa tanto de la esfera privada –de las relaciones interpersonales, de pareja y familiares–, como en la pública –las instituciones, las organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas– e impide que hombres y mujeres tengan un mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo.

El orden de género se fundamenta en la construcción de las identidades –femeninas y masculinas– en el acceso diferenciado de los hombres y las mujeres a los recursos, en la estructuración y arreglos sociales para el ejercicio del poder y la toma de decisiones y en la división sexual del trabajo. El análisis de la división sexual del trabajo resulta esencial para comprender las relaciones de género; ésta se refiere a los diferentes tipos de trabajo hechos por hombres y mujeres y al valor disímil atribuido a los mismos. La división sexual del trabajo varía de una sociedad y de una cultura a otra, y dentro de ella; también varía debido a circunstancias externas y en el tiempo.

Los estudios de género han permitido conocer los contenidos de la desigualdad que se expresan en todos los ámbitos de la vida social. Algunas formas de desigualdades son:

La incorporación del enfoque de género se orienta a identificar las creencias que cada cultura crea en torno a la diferencia sexual, las normas y conductas de lo que es permitido y sancionado para cada sexo, los diferentes roles, actividades, derechos y responsabilidades de hombres y mujeres, la distinta valoración social que se otorga a las mujeres y a los hombres y la forma en que dicha valoración da lugar a las jerarquías sociales fundamentadas en la pertenencia a un sexo.

- Las mujeres son consideradas menos aptas para tomar decisiones y ocupar puestos de poder.
- Los hombres tienen más libertades que las mujeres.
- El acceso de las mujeres a los recursos es menor que el de los hombres.
- Se privilegia la propiedad masculina de los bienes (tierra, herencias, medios de producción).
- Las remuneraciones de las mujeres son inferiores que las de los hombres por el mismo tipo y tiempo de trabajo.

Si bien las relaciones de género han sido un eje organizador fundamental de la sociedad desde sus orígenes, no ha sido sino hasta hace apenas unas décadas que las desigualdades han sido reconocidas como un problema social que amerita la intervención del estado y de la sociedad para su resolución.

Como construcción social, el orden de género es susceptible de ser transformado por razones de justicia y equidad social.

A las estrategias destinadas a propiciar la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrarrestar o corregir las discriminaciones resultantes de prácticas o sistemas sociales, se les llama acciones positivas. Su finalidad es poner en marcha programas para proporcionar a las mujeres ventajas concretas. Esto significa que deben existir condiciones en que las mujeres y los hombres tengan las mismas posibilidades de desarrollar sus capacidades y de alcanzar distintas posiciones en la sociedad. Las políticas de igualdad enfocan la remoción de barreras y trabas que impiden a uno y otro género gozar plenamente de las oportunidades que ofrece la sociedad.<sup>13</sup> La promoción de la igualdad de oportunidades surge ante la evidencia de que no basta ofrecer un trato de igualdad a las personas, pues no todas han tenido las mismas posibilidades de recibir educación o capacitación laboral.

La intervención del estado para aminorar las asimetrías de género, ha dado lugar a estrategias para modelar las políticas públicas de tal suerte que éstas no reproduzcan las desigualdades y contribuyan a remontar las desventajas. La transversalidad de género y la institucionalización del enfoque de género, junto con las acciones afirmativas, son estrategias adoptadas con mayor fuerza en los últimos años.

La Ley Sustantiva de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, define la transversalidad como "... el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas"<sup>14</sup> La transversalidad significa que el enfoque de género debe "atravesar" todas las áreas, ámbitos y niveles de manera horizontal y vertical.

Para Evangelina García Prince, "la institucionalización del enfoque de género es un proceso estratégico que supone cambios sostenidos en diversos órdenes y aspectos

---

<sup>13</sup> Anderson, Jeanine. (2000) La dimensión de género en las políticas públicas. Mimeo.

<sup>14</sup> Ley Sustantiva de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal. <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1425.html>.

de la estructura y las prácticas de las instituciones (...). Este proceso contempla, además, a los actores institucionales que deben ser considerados en sus comportamientos”<sup>15</sup>.

Algunos elementos esenciales que orientan las intervenciones públicas hacia relaciones más equitativas de género son:

- Hacer visibles a las mujeres (y los hombres) como sujetas sociales y partícipes del proceso de desarrollo.
- Incluir las necesidades e intereses de las mujeres, al igual y en el mismo plano que los de los hombres, en todos los niveles áreas y ámbitos de las políticas públicas.
- Identificar los obstáculos para la participación de las mujeres en las iniciativas de desarrollo y crear las condiciones que aumenten la calidad de su intervención.
- Diseñar acciones que garanticen que los beneficios del desarrollo serán equivalentes para mujeres y hombres de una manera sistemática.
- Favorecer procesos de empoderamiento de las mujeres y la personas en situación de desventaja con el fin de reducir las brechas de desigualdad.

### La participación social.

La participación es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios –personales y de grupo- intervienen directamente y/o por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva<sup>16</sup>.

Los procesos de planeación participativa parten de los intereses y necesidades de las comunidades y considera que sus integrantes son los portadores reales de la acción comunitaria. Sobre esta base, la acción debe implementarse concibiendo que su núcleo conductor esencial es el protagonismo de los miembros de la comunidad en la solución de sus problemas y, en general, en la satisfacción de sus necesidades y en la proyección de su futuro<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> García P., Evangelina, 2003. *Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas*. Fundación Friedrich Ebert, Caracas.

<sup>16</sup> Zaldaña, Claudia Patricia (2002). “La Unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento”. Serie hacia la equidad No. 5. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz, Instituto Nacional de las Mujeres, Primera reimpresión, México.

<sup>17</sup> Tovar M. (1994). *Psicología Social Comunitaria. Una Alternativa teórica metodológica desde la subjetividad*. Tesis de Doctorado. La Habana, Cuba.

Participar es incidir en la realidad, tomar decisiones, elaborar proyectos y ponerlos a funcionar, ser agente activo en la determinación de procesos sociales, laborales, políticos, productivos o culturales en los que uno/a está inserto.

Para tener en cuenta los criterios de todos los involucrados y propiciar un aprendizaje colectivo, es necesario reconocer que las comunidades y, en general, cualquier agrupación humana es heterogénea, con capacidades de gestión y toma de decisión diferenciadas.

La comunidad “constituye un espacio físico común y es un proceso relacional en torno a necesidades vitalmente significativas para sus miembros. Comparte una estructura comunicativa de carácter formal o no y es un espacio psicológico de normas, valores, representaciones y vivencias, con arraigo en esa cotidianidad [...] La subjetividad que en ella se genera no tiene valor si se le analiza de forma abstracta, aislada de las dinámicas en que se conforma y fuera de una lógica sistémica que le confiere un lugar en la regulación y representación de las relaciones cotidianas donde se construye”<sup>18</sup>.

La comunidad no es entonces la mera suma de sus integrantes sino que es un espacio en el que se conforma y se desarrolla una subjetividad social, que, por otro lado, no es supraindividual, ya que está constituida por individuos concretos en procesos relacionales manifestados en prácticas cotidianas y cambiantes. Es escenario de permanentes relaciones de colaboración y conflicto que da lugar a múltiples negociaciones y acuerdos expresados en espacios formales e informales<sup>19</sup>.

La investigación participativa es concebida como un proceso de conocer y actuar, donde la población implicada profundiza el conocimiento sobre la realidad particular y se involucra en un cambio en su beneficio. Se define, por otra parte, como un proceso colectivo de aprendizaje donde la comunidad tiene el control del mismo (Tovar, M, 1994)

Desde un enfoque de género, la participación social propicia que todas las personas –mujeres y hombres– posean o adquieran competencias y recursos para conducir procesos y actividades.

La posibilidad de que las mujeres se involucren en procesos participativos depende de que se creen las condiciones adecuadas para ello, por lo que sus formas específicas de existencia en las comunidades son factores que deben considerarse.

<sup>18</sup> Idem.

<sup>19</sup> Idem.

El diseño de los mecanismos y espacios en los que se difunde la información, se realizan la convocatoria a participar en proyectos, el establecimiento de horarios, los espacios de reunión, los métodos educativos y de toma de decisiones, todo ello, debe hacerse desde un enfoque de equidad de género.

El respeto a la diversidad de tradiciones y características culturales producidas por la historia, asumiendo los elementos de carácter progresivo y los de carácter regresivo, orienta la intervención de agentes externos a las comunidades. No hay neutralidad en la investigación o intervención externa y, de hecho, siempre implica o se propone un cambio en las dinámicas pre-establecidas. El reto estriba en identificar con claridad su rol como facilitador de la construcción colectiva de conocimientos –de la que pasa a formar parte- y en no jerarquizar su intervención a partir de ser portador/a de capacidades o recursos de los cuáles el colectivo –o la mayoría de sus integrantes- carece.

Algunos lineamientos esenciales de la participación social son:

- Los y las integrantes de la comunidad son los protagonistas de la acción comunitaria y quienes definen los problemas y la forma de solucionarlos.
- Todas las personas tienen recursos para comprender y cambiar conceptos, adquirir habilidades y actitudes dirigidas hacia un propósito determinado.
- La comunidad está constituida por individualidades a las cuales debe llegar la acción comunitaria a partir de la generación de capacidades y recursos propios.
- La conformación de grupos y la selección de participantes en un proyecto debe considerar la diversidad de intereses y capacidades de los integrantes de una comunidad.
- Las intervenciones externas respetan las formas pre-existentes de organización formal e informal de las comunidades.
- La participación social se fundamenta en el desarrollo de relaciones de colaboración y ayuda mutua de sus integrantes y de la resolución creativa de los conflictos.
- Los espacios de participación social propician la expresión e intercambio de ideas y opiniones entre los diferentes miembros de la comunidad.

## Paso 1 ■ Formulación del contexto

La formulación del contexto tiene por objetivo contar con una base mínima de información y análisis acerca del espacio político-territorial en el que se actuará. La Ciudad de México presenta una gran diversidad de características socio-ambientales que es importante conocer para la incidencia en las políticas públicas hídricas y en los procesos organizativos y de participación ciudadana. No se trata de formular un documento exhaustivo ni con fines académicos, tampoco se busca suplir o duplicar los diagnósticos existentes sobre los temas del agua y la equidad de género. Su propósito es únicamente dotar a las personas que instrumentarán el Modelo de la información básica suficiente para el cumplimiento de las actividades.

Se sugiere que el documento aborde dos grandes aspectos: contexto socio-ambiental y contexto institucional. Para la formulación del contexto socio-ambiental se plantea documentar los siguientes aspectos:

Ver primera parte del Capítulo 2

### 1. Contexto socio-ambiental

- ▷ Información general de la Delegación (ubicación territorial, antecedentes históricos y culturales relacionados con el agua, datos demográficos y económicos de carácter general).
- ▷ Características ambientales (ecosistemas, uso del suelo, flora y fauna, principales problemas ambientales).
- ▷ Recursos hídricos (descripción de los recursos existentes, disponibilidad, abasto y calidad del agua para consumo doméstico, agua para actividades productivas y de servicios, principales problemas hídricos).
- ▷ Características sociales y de género (escolaridad, características de los hogares, población originaria, costumbres y tradiciones, problemas sociales, violencia, datos de las brechas de género).



Se recomienda recabar la información desagregada por sexo y documentar las condiciones de mujeres y hombres en el acceso, uso y control de los recursos naturales económicos, sociales y culturales, enfatizando su relación con la gestión del agua.

Es útil reportar la falta de datos porque ello servirá de base para el diseño metodológico de los talleres de diagnóstico comunitario. En ellos se podrá recabar la información faltante, aunque los resultados no sean representativos de todo el territorio. También dará pauta a las instancias que recaban, sistematizan y analizan información de la necesidad de ampliar sus bases de datos.

El contexto institucional se refiere tanto a las instancias gubernamentales que intervienen en las políticas hídricas como a las que promueven la equidad social y de género. Se sugiere la identificación de los principales actores o “grupos de interés” que participan en la gestión del agua o que potencialmente pueden contribuir a que ésta se realice desde un enfoque de equidad social y de género. Algunos aspectos que se recomienda documentar son los siguientes:

## 2. Contexto institucional

- ▷ Marco jurídico e institucional relacionado con las políticas hídricas, la participación social y la equidad de género.
- ▷ Instancias a nivel del Gobierno del Distrito Federal que inciden en las políticas hídricas y de género en la Delegación (atribuciones, relaciones, antecedentes).
- ▷ Instancias a nivel del Gobierno Delegacional responsables de la administración y gestión de las políticas hídricas y de género en su demarcación.
- ▷ Planes, programas y proyectos intersectoriales o interinstitucionales existentes relacionadas con la gestión del agua y la equidad de género.
- ▷ Identificación de actores y grupos de interés: organizaciones de productores/as, gremiales, comunitarias, empresariales, sociales, civiles, académicas.

Cuando se habla de políticas hídricas se refiere a una visión amplia que incluye aspectos ambientales, sociales, culturales y políticos.



Con frecuencia hay una sub-representación femenina en las organizaciones formalmente establecidas, como ejidos, grupos de productores, empresariales, etc. Conviene explorar la existencia de agrupaciones con participación de mujeres aunque éstas no tengan una relación directa con la gestión del agua, tales como comités de salud, de madres/padres de familia, actividades religiosas y culturales, etc.

Se sugiere realizar entrevistas con las y los funcionarios de la Delegación para recabar la información que no siempre se encuentra sistematizada y publicada. Es conveniente explorar en las universidades y centros de investigación, entre otros, el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) que ha realizado diversas investigaciones sobre el agua.

Es también recomendable realizar una revisión de los acuerdos internacionales, leyes y programas referentes al manejo de los recursos hídricos y el adelanto de las mujeres. Algunos de estos son:

#### Documentos recomendados

- Observación 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Contiene referencias en torno al papel de la mujer en la gestión del agua.  
<http://www.comda.org.mx/documentos/observacion15.pdf>
- Ley Sustantiva de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal. Especifica las obligaciones de los servidores públicos en la promoción de la igualdad de género.  
<http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1425.htm>
- Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos del Distrito Federal 2005-2009. Contiene un principio rector sobre la importancia de la mujer en la gestión del agua. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 27 de mayo de 2005.

## Lecciones aprendidas

- Existe un importante acervo de documentos, planes y proyectos que contienen elementos de diagnóstico y de formulación de propuesta sobre la gestión del agua para la Ciudad de México y su área metropolitana. Estos documentos son un punto de partida muy útil en la medida en que el enfoque de equidad de género se “incorpora” a un tema sustantivo de las políticas, en este caso el agua. Es necesario que las especialistas en género cuenten con una información suficiente sobre el área temática en la cual van a incidir.
- Hay poca información desagregada por sexo acerca del acceso a los recursos hídricos y que documente las desigualdades de género relacionadas con la problemática del agua. Es necesario registrar las omisiones y realizar propuestas para generar nueva información.
- Es conveniente incluir la información sobre las brechas de género disponibles aunque no se relacionen directamente con el tema del agua, ya que son indicativas de las asimetrías entre hombres y mujeres en el contexto en el que se va a actuar (analfabetismo, jefatura de hogar por sexo, segregación ocupacional y salarial, violencia de género, índice de

potenciación de género, propiedad de la tierra y otros recursos, acceso a crédito, etc).

- Es muy útil tener un mapa acerca de los actores y las organizaciones sociales y sus interrelaciones, incluyendo las agrupaciones en las que participan las mujeres. Este conocimiento facilita la identificación de grupos para incorporarlos a las actividades de diagnóstico. En el caso de Xochimilco, las coordinaciones territoriales tienen representatividad porque las y los dirigentes son electos mediante votación.

## Paso 2 ■ Generación de las condiciones institucionales e identificación de actores participantes

Para que las acciones que se proponen en el Modelo tengan viabilidad y sus objetivos sean alcanzados exitosamente, es necesario generar un conjunto de condiciones institucionales y sociales. En primer término, es indispensable contar con la disposición de las y los tomadores de decisiones quienes tienen la facultad de proporcionar los recursos humanos, materiales y financieros para la instrumentación de muchas de las acciones propuestas. Por otro lado, la cultura institucional indica que cuando el personal directivo otorga importancia a un tema, en este caso las y los titulares del gobierno delegacional, el resto de la estructura mostrará mayor apertura hacia el tema y a la introducción de los cambios necesarios para modificar las prácticas institucionales.

Otro aspecto central, se refiere a la existencia de una demanda social que llame la atención de los servidores públicos acerca de los problemas que la población considera prioritarios. Ello implica la generación de acciones que propicien el interés y la participación de la ciudadanía en el diseño e instrumentación de las acciones de gobierno, ya sea mediante la participación de grupos organizados previamente o bien alentando nuevos procesos organizativos.

Las propuestas que se presentan a continuación han dado buenos resultados en procesos similares<sup>20</sup> y han servido para crear un ambiente propicio para el impulso de nuevos enfoques:

<sup>20</sup> Véase la experiencia documentada por la UICN en el libro “La ineludible corriente” acerca de la incorporación del enfoque de género en las políticas ambientales de los gobiernos de Centro América y de México: [www.generoyambiente.org](http://www.generoyambiente.org).

## Declaración política.

Es necesario que la voluntad política de las y los funcionarios de alto nivel de los gobiernos delegacionales se exprese explícitamente. Ello permitirá que todos los servidores públicos conozcan el compromiso que se está adquiriendo para promover la equidad de género en la gestión del agua.

Se sugiere que la voluntad política se exprese mediante la firma y divulgación de una declaración política en que contenga los siguientes aspectos:

- El compromiso para promover la articulación y cooperación entre organizaciones de la sociedad civil, las instancias del gobierno central y los gobiernos delegacionales como un mecanismo idóneo para favorecer el desarrollo social, la democracia y el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- El reconocimiento de que la equidad entre los géneros constituye un principio básico para la promoción de una sociedad justa e igualitaria y que, por tanto, es necesaria y deseable la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas.
- La promoción de la sustentabilidad del desarrollo basada en la conservación, restauración y uso racional de los recursos naturales así como una relación respetuosa de la sociedad con la naturaleza.
- La importancia que tiene el agua y los ecosistemas acuáticos como elementos esenciales para la preservación de la vida y las actividades económicas, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad.
- El reconocimiento de que en México –y en el mundo- se está viviendo severos problemas en la gestión de los recursos hídricos, por lo que se hace necesario reforzar e innovar los mecanismos de gestión del agua para favorecer su uso equitativo y eficiente desde un enfoque de sustentabilidad y equidad de género.

La declaración debe establecer también compromisos tales como:

- La disposición de destinar el tiempo necesario para que el personal delegacional participe y se comprometa con las actividades de sensibilización, capacitación y ejecución de acciones contenidas en el Modelo.
- La asignación de recursos materiales, financieros y humanos para el desempeño de las actividades.
- La concertación y la convocatoria con los grupos de interés para que se involucren en actividades orientadas a lograr una gestión democrática del agua desde un enfoque de equidad.
- La difusión de las acciones y sus resultados por los medios a su alcance.

Se sugiere que en la firma de la declaración política se incluyan a las organizaciones sociales, gremiales, académicas o civiles con las que se instrumentarán las acciones del Modelo, de tal suerte que éstas asuman un rol de seguimiento a los compromisos políticos que se establezcan y se sientan co-partícipes de las acciones desde el primer momento.

## Lecciones aprendidas

- El discurso de equidad de género entre funcionarias y funcionarios públicos está implantado y es considerado como “políticamente correcto”. Sin embargo, aún hay dificultades para traducirlo en acciones, presupuesto y tiempo.
- El tema de género sigue ocupando un lugar secundario en las políticas públicas y hay poca claridad sobre su articulación con los problemas que se consideran importantes. Es necesario contar con materiales y documentos que muestren de manera clara y tangible la relación del tema de género y el agua, tanto desde un punto de vista teórico-conceptual como en su aplicación práctica.
- En términos generales, las y los funcionarios desconocen las leyes y lineamientos que les obligan a incorporar el enfoque de género en las políticas públicas a su cargo, es conveniente su difusión.

### Identificación de las áreas delegacionales participantes.

Para lograr un abordaje integral es necesaria la participación de todas las áreas que de manera directa o indirecta intervienen en gestión del agua, de acuerdo a la estructura organizativa de cada Delegación. Es importante que se consideren las que tienen que ver con los siguientes ámbitos:

- Desarrollo y servicios urbanos y vivienda (las instancias responsables del Programa Hábitat).
- Obras e infraestructura hidráulica.
- Desarrollo y fomento económico.
- Desarrollo rural.
- Medio ambiente.
- Participación ciudadana.
- Comunicación.
- Capacitación.

- Turismo.
- Instituto de las Mujeres de cada Delegación.
- Coordinaciones territoriales.

Es posible que en algunas delegaciones existan instancias de coordinación o articulación entre diferentes direcciones o áreas. En este caso, sería recomendable que las mismas sean incluidas en la instrumentación del Modelo.

Las/os servidores/as públicos/as que participarán, deberán contar con la información básica relacionada con los temas de agua y género que se considere necesaria, por ejemplo los programas delegacionales correspondientes, documentos de diagnóstico existentes y cualquier otro estudio que permita contextualizar la problemática que se abordará. Sugerimos entregar un ejemplar del documento de contexto formulado (Paso 1) o una síntesis del mismo al personal de las áreas identificadas que participarán en las acciones del Modelo.

### **Identificación de las organizaciones, grupos y personas de la población susceptibles de participar en la instrumentación del Modelo.**

Se concibe que una gestión democrática del agua sólo será posible si la ciudadanía es copartícipe en todo el ciclo que está implicado en la administración de este recurso. Es decir, desde la identificación de los problemas hasta la evaluación de las acciones gubernamentales que se realicen. Para ello es necesario identificar a los grupos de interés que de manera directa e indirecta se relacionan con la gestión del agua. Es posible que se llegue a la conclusión de que, en realidad, toda la población tendría que estar involucrada ya que todas las personas requieren de agua para vivir. Los criterios que pueden orientar la selección de los grupos pueden basarse en su interés, compromiso y representatividad.

Se sugiere hacer un enlistado amplio a partir del cual se realice una priorización y selección.

- Organizaciones de productoras y productores que en sus actividades hagan uso del agua: agrícolas, ganaderas, silvícolas, eco-turísticas, etc.
- Grupos comunitarios que realizan actividades a favor del mejoramiento de la calidad de vida, del medio ambiente, la salud y cualquier otro tema que tenga relación directa o indirecta con el agua.
- Grupos de mujeres organizadas en torno a la defensa de sus derechos, la generación de ingresos y el desarrollo social.
- Asociaciones civiles, empresariales, gremiales o académicas cuyos fines tengan alguna relación con el agua.

- Usuarías y usuarios de los servicios de agua tanto para consumo doméstico como para otras actividades productivas y de servicios.

Es conveniente que los grupos que serán invitados a participar en las actividades de diagnóstico, gestión y seguimiento tengan claridad de los objetivos del Modelo y del alcance de su intervención. La redacción de un folleto informativo puede ser un buen instrumento de presentación con estos interlocutores.



Hay que asegurar la participación de las mujeres. Si la convocatoria a los grupos de interés mencionados no logra un equilibrio numérico de hombres y mujeres, se sugiere realizar una convocatoria específica en la que se invite a las mujeres a sumarse a las actividades propuestas.

### Paso 3 ■ Sensibilización y capacitación al personal directivo, técnico y operativo del gobierno delegacional

La transversalidad de género en las políticas públicas es un proceso que implica la generación de capacidades a través de la adquisición de conocimientos teóricos y metodológicos por parte de las y los servidores públicos. Involucra también el cambio de percepciones, actitudes y prácticas que requieren del convencimiento personal, pues las relaciones de género se fundamentan en un conjunto de creencias y estereotipos que las personas adquieren a lo largo de su ciclo de vida. Es por ello que es necesario realizar talleres de sensibilización sobre el enfoque de equidad de género con todo el personal. Se sugiere que la capacitación se inicie con las y los funcionarios de más alto nivel, incluyendo al titular de la Delegación, pues son ellos quienes tienen las facultades para asignar recursos, programar acciones y determinar el personal técnico y operativo que se involucrará en la instrumentación del Modelo.

Ahora bien, también es importante que los responsables de la planeación acudan a la capacitación, pues de ellos depende que las acciones se incluyan en los programas delegacionales y que el enfoque de género esté presente en la estructura institucional.

Por su parte, el personal operativo debe adquirir las herramientas metodológicas para trabajar con la población, asegurándose que las acciones de gobierno promuevan la equidad y eliminen los sesgos de género que propician la discriminación y la exclusión social.

Se propone iniciar con una serie de dos talleres con una duración de 15 horas aproximadamente cada uno.

Los contenidos del primer taller tienen por objetivo proporcionar los conceptos básicos de género y sensibilizar a las y los funcionarios sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la necesidad de la intervención pública para su erradicación. Se sugieren los siguientes contenidos:

En la segunda sección del Capítulo 2 se sistematizan los resultados de los talleres con el personal delegacional

### Primer taller para servidores/as públicos/as

#### Sensibilización de género

##### Conceptos básicos:

- Sexo y género.
- División sexual del trabajo.
- Roles de género.
- Estereotipos culturales.
- Diferencia y desigualdad.
- Igualdad y equidad.
- Acceso diferenciado a los recursos.
- Relaciones de poder y empoderamiento.

Es recomendable que la adquisición y comprensión de estos conceptos se realicen mediante técnicas que propicien la reflexión y la revisión de las propias creencias. Hay que tener en cuenta que cuando se abordan los temas de género está implicada siempre una dimensión individual. Será muy difícil llevar a la práctica acciones a favor de la equidad si no media una convicción personal.



Es recomendable que los talleres de sensibilización se realicen en grupos mixtos (de preferencia con un número equilibrado de mujeres y de hombres) y que el equipo que facilita también sea mixto. Esto ayuda al intercambio de ideas y percepciones y hace evidente que no se trata de un tema de “mujeres”.

Es importante que durante los talleres la y el facilitador eviten buscar convencer a las personas que muestran resistencias al tema para que modifiquen sus ideas. Resulta más eficiente propiciar la reflexión colectiva y la confrontación de puntos de vista entre los mismos participantes.

El segundo taller tendrá como propósito mostrar algunas herramientas metodológicas que permitan la aplicación práctica de los conceptos. Se sugiere proporcionar

instrumentos para realizar diagnósticos sobre la problemática del agua a nivel comunitario, ya que las técnicas son muy ilustrativas y permiten mostrar claramente las diferencias de los resultados obtenidos cuando el diagnóstico se realiza desde un enfoque de género, además, el Modelo propone realizar estos talleres con la población con la que trabaja el personal de las oficinas delegacionales. De esta manera aprenderán no sólo la aplicación de los conceptos, sino también las técnicas sugeridas en los siguientes pasos del Modelo. Los contenidos para el segundo taller son:

### **Segundo taller para servidores/as públicos/as.**

Herramientas metodológicas para el diagnóstico sobre el agua a nivel comunitario.

El diagnóstico comunitario desde un enfoque de género enfatizando tres aspectos:

- División sexual del trabajo.
- Acceso diferenciado a los recursos (naturales, económicos, sociales) y al agua.
- Relaciones de poder y su aplicación en el diagnóstico.

Se sugieren algunas técnicas para realizar el diagnóstico:

- El ciclo del agua: una visión integral de recurso.
- El consumo de agua en las distintas actividades por sexo.
- La ruta del agua en una comunidad desde sus fuentes de aprovisionamiento hasta su desagüe y la participación de mujeres y hombres.
- Los problemas del agua y sus impactos diferenciados por sexo.
- La participación por sexo en la gestión, conflictos y toma de decisiones.

Ver capítulo 2 en el que se sistematiza el resultado de los talleres de diagnóstico.

Se pueden realizar tantos talleres como se consideren convenientes pues los contenidos sugeridos sólo tienen un carácter de introducción a los temas. Experiencias realizadas en otros sectores han mostrado que la aplicación de los conceptos y de las herramientas es bastante ilustrativa y que es más fácil “aprender, haciendo”. Por supuesto que siempre es necesaria la asesoría de especialistas o personas con experiencia, pues la categoría de género, como la de cualquier otro campo del conocimiento, requiere el manejo de los conceptos y el desempeño práctico para lograr los resultados deseados. Se recomienda invitar al personal delegacional que trabaja directamente con la población para que acudan a los talleres de diagnóstico comunitario realizado por especialistas para que observe la aplicación de las herramientas en campo.

Durante la capacitación de las y los servidores públicos es importante tener presente el perfil de los asistentes con el fin de integrar grupos homogéneos en lo que se refiere a nivel de escolaridad y también aspectos culturales, debido a que las técnicas que se aplican en cada caso son distintas. Los grupos muy heterogéneos presentan dificultades y, con frecuencia, inhiben la participación de las personas con menor escolaridad o con niveles bajos en la jerarquía institucional. Es preciso que durante los talleres las personas puedan expresar libremente sus ideas con independencia de su condición social, laboral o de género.

Hay un acervo muy amplio de metodologías para realizar diagnósticos a nivel comunitario desde un enfoque de equidad de género. En el tema del agua hay una metodología probada en México llamada “La Agenda Azul de las Mujeres”. Recomendamos consultar los siguientes materiales:

- La Agenda Azul de las Mujeres de la Red de Género y Medio Ambiente: [www.comda.org](http://www.comda.org)
- La Fuerza de la Corriente: Gestión de Cuencas Hidrográficas con Equidad de Género. UICN.  
[http://www.genderandenvironment.org/admin/admin\\_biblioteca/documentos/gestion%20de%20cuencas.pdf](http://www.genderandenvironment.org/admin/admin_biblioteca/documentos/gestion%20de%20cuencas.pdf)

## Lecciones aprendidas

- Las personas en los puestos de toma de decisión tienen dificultades para asistir a reuniones de capacitación por muchas horas. Es preciso concertar con ellos los horarios y la duración de los talleres y evitar la programación de actividades que excedan las posibilidades reales y la disposición de las y los directivos.
- Hay que insistir en que los horarios y tiempos de la capacitación deben respetarse, una vez que han sido pactados de común acuerdo. Hay una tendencia del personal directivo a “dejar representantes”, lo que dificulta la sensibilización personal que no puede ser suplida mediante la mera transmisión de la información. Es preferible trabajar una mañana con un grupo compacto que un plazo mayor con personas que entran y salen de la actividad.
- El tema de género sigue siendo desconocido para muchos servidores/as públicos/as. Es necesario contar con materiales y documentos que muestren de manera clara y tangible la relación del tema de género y el agua, tanto desde un punto de vista teórico-conceptual como en su aplicación práctica.

- En términos generales, las y los funcionarios desconocen las leyes y lineamientos que les obligan a incorporar el enfoque de género en las políticas públicas a su cargo, por lo que es conveniente su difusión. También pueden mostrarse los avances en otros países que, además de la experiencia acumulada, ilustran la importancia que tiene la promoción de la equidad de género.

#### Paso 4 ■ Diagnóstico comunitario y promoción de la organización ciudadana

Si bien existe un gran cúmulo de estudios que indagan acerca de la problemática del agua, hay pocas investigaciones que den cuenta de la presencia de las mujeres en la gestión del líquido o que incorporen el análisis de género. Tampoco se cuenta con suficiente información desagregada por sexo. Por ello, se considera pertinente realizar diagnósticos a nivel de barrio, comunidad, colonia o unidad habitacional que permita ir documentando de una manera más sistemática los intereses, necesidades y propuestas de la población alrededor de los problemas hídricos.

Se propone una metodología participativa mediante la realización de talleres que posibilite recoger la opinión tanto de las mujeres como de los hombres. Se enfatiza en la participación femenina ya que con mucha frecuencia las mujeres se encuentran excluidas o poco representadas en los mecanismos de consulta y participación ciudadana.

Las propuestas metodológicas existentes pueden ser adaptadas a las características de la población de la Ciudad de México. Ya nos hemos referido a algunas de ellas en el apartado anterior.

En este paso se propone también la realización de dos talleres. El primero tiene como propósito principal la realización del diagnóstico comunitario, en tanto que el segundo taller enfatiza la importancia de la participación ciudadana y la organización colectiva en torno al agua.

Una síntesis del contenido propuesto se resume en los siguientes cuadros:

<b>Primer taller comunitario</b>
Diagnóstico comunitario sobre los problemas del agua desde una perspectiva de género.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ciclo del agua: una visión integral de recurso.</li> <li>• El consumo virtual del agua.</li> <li>• La ruta del agua en la comunidad desde sus fuentes de aprovisionamiento hasta su desagüe.</li> <li>• La presencia de hombres y mujeres en la ruta del agua.</li> <li>• La identificación de actores en la ruta del agua.</li> <li>• La relación género y agua.</li> <li>• Los problemas del agua y sus impactos diferenciados por sexo.</li> <li>• El análisis de las causas y consecuencias de los problemas hídricos por sexo.</li> <li>• La proyección de alternativas de solución y su beneficio para mujeres y para hombres.</li> <li>• Las propuestas en los ámbitos organizativo, ambiental y tecnológico y la intervención de mujeres y hombres.</li> </ul>



Hay que asegurarse que la convocatoria para la realización de los talleres es recibida tanto por los hombres como por las mujeres. Es conveniente tomar algunas medidas que faciliten la participación de las mujeres tales como:

- Fijar los horarios de acuerdo a sus necesidades (por ejemplo evitar que coincidan con las salidas de las escuelas).
- Ofrecer el servicio de cuidado de niñas y niños. Pueden programarse talleres infantiles del agua que resultan muy interesantes.

Cuando no hay procesos previos de participación o es un contexto desfavorable a la participación femenina, conviene realizar talleres exclusivamente con mujeres.

Con la finalidad de que la reflexión e identificación de los problemas del agua derive en la promoción de la organización comunitaria, se sugiere realizar un segundo taller que profundice en el tema y que propicie procesos de empoderamiento.

Es común que las mujeres sólo observen los problemas asociados al consumo doméstico del agua y que en las propuestas de solución diluyan su problemática específica de género, dejando en un segundo plano los propósitos para alcanzar una mayor equidad en la gestión del agua. Por ello se sugiere que el segundo taller se aborde desde un enfoque de derechos, tanto los referidos a las mujeres, como en los concernientes al derecho humano al agua.

Los contenidos sugeridos son:

<b>Segundo taller comunitario</b>
Organización, liderazgo y ciudadanía en la gestión del agua.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El agua como un derecho humano.</li> <li>• Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres y su relación con el agua.</li> <li>• La relación entre los ámbitos doméstico, productivo y comunitario en la gestión del agua y los múltiples roles de las mujeres.</li> <li>• El liderazgo y la participación de las mujeres en las distintas esferas de la gestión del agua.</li> <li>• La organización ciudadana y su incidencia en las políticas públicas.</li> <li>• La importancia de la presencia de las mujeres en todos los niveles de decisión.</li> </ul>

Siempre hay que asegurarse que será posible dar seguimiento a las propuestas que surgen de los talleres participativos, pues cualquier actividad genera expectativas, más aún si son organizadas por instancias gubernamentales. Es preciso insistir en la necesaria autonomía de la organización social y ciudadana, pero también es preciso que las autoridades se responsabilicen de dar las facilidades para que las iniciativas que surjan tengan continuidad.

Lo ideal sería que la interrelación entre el gobierno y la ciudadanía en este tema derive en algún ejercicio de planeación participativa.

Algunas organizaciones de la sociedad civil han publicado manuales para la realización de talleres sobre la gestión del agua. Las metodologías no incluyen cabalmente el enfoque de género, pero tienen una clara perspectiva de derechos humanos y muchas técnicas pueden adaptarse para los fines que se propone este taller.

- Taller en Defensa del Agua. Manual para promotoras y promotores: [www.comda.org](http://www.comda.org)

## Lecciones aprendidas

- La convocatoria a los grupos organizados puede realizarse en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana y con otras áreas de la Delegación que trabajan con grupos o con la población. También puede hacerse a partir de los grupos detectados durante los pasos 1 y 2.
- Las organizaciones de mujeres, en el caso de Xochimilco el Consejo Delegacional por la Equidad de Género, pueden ser aliadas muy importantes para la convocatoria y el desarrollo de los talleres.
- Hay que respetar la autonomía y visión de los grupos, sus demandas y sus métodos de acción.
- Los talleres tienen que ofrecer salidas a los problemas que se plantean ya sea mediante la apertura de espacios de negociación, mecanismos de gestión o de organización.
- La formulación de un plan de actividades a desarrollar por el grupo que participa en los talleres resulta útil para dar continuidad a las acciones, evitar el corporativismo y el paternalismo.

### Paso 5 ■ Formulación de un plan de acción de género

La formulación de un plan de acción busca ser un ejercicio de síntesis que permita articular dos aspectos. Por un lado, dotar de herramientas metodológicas al personal delegacional –previamente sensibilizado– para que incorpore el enfoque de género en sus prácticas institucionales. Por otro lado, se pretende que dicho plan recoja la demanda social identificada en los talleres de diagnóstico comunitario.

El producto que se pretende obtener es un plan de acción a un año, en el que cada una de las áreas sustantivas de la delegación relacionadas con el agua, programe la realización de por lo menos una actividad que ha incorporado el enfoque de género. El taller puede dividirse en tres sesiones que pueden realizarse en un mismo evento o dividiendo el contenido en tres talleres más cortos.

El contenido de un plan de acción resultante de un ejercicio como el que se propone, se encuentra en la segunda sección del Capítulo 2.

Los contenidos sugeridos son:

<b>Taller para servidores públicos</b> Herramientas de planeación y formulación de un plan de acción.
<p>Primera sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas públicas como resultado de un proceso social.</li> <li>• El enfoque de género en la planeación de las políticas públicas.</li> <li>• El ciclo de la planeación.</li> <li>• Las variables de género en las diferentes fases del ciclo de la planeación.</li> </ul> <p>Segunda sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La problemática del agua, desde un enfoque de género, identificada en los talleres de diagnóstico y su relación con los programas delegacionales.</li> <li>• Análisis de un proyecto o programa usando las variables de género y su respuesta a las necesidades de mujeres y de hombres.</li> </ul> <p>Tercera sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formulación de objetivos, acciones afirmativas e indicadores de género para formular un plan de acción.</li> <li>• Formulación del plan de acción.</li> </ul>

Se trata de un primer ejercicio de planeación y las acciones programadas deben ser viables en las condiciones en las que se encuentran cada una de las áreas o con introducción de cambios que es factible realizar. Es posible que una primera acción sea profundizar la capacitación porque el personal considera que aún no cuenta con elementos suficientes para desarrollar ninguna actividad directamente con la población. Lo importante es que se inicie un proceso que tienda a la transversalidad de género (ver marco conceptual) y que evite que la responsabilidad de aplicar este enfoque recaiga únicamente en los mecanismos de adelanto de las mujeres (por ejemplo los Institutos Delegacionales) o en las mujeres que trabajan en las diferentes áreas. Es decir, el propósito es que se asuma que el enfoque de género debe estar presente en todas las áreas, a todos los niveles y que es responsabilidad de todas y todos los servidores públicos.

La impartición de los talleres debe correr a cargo de personas con experiencia amplia y conocimientos suficientes en el tema por lo que es conveniente contar con un listado de especialistas, entre las cuales se encuentran:

- Organizaciones no gubernamentales.
- Institutos de las Mujeres (del gobierno central y de las delegaciones).
- Investigadoras y académicas.

Hay un sinnúmero de guías y manuales que contienen metodologías y técnicas para incorporar el enfoque de equidad de género en las políticas públicas, algunas directamente relacionadas con la gestión del agua. Recomendamos consultar las siguientes:

- Guía de recursos. Transversalización del enfoque de género en la gestión del agua. Gender and Water Alliance y PNUD.  
[www.un.org/esa/sustdev/inter\\_agency/gender\\_water/resourceGuide\\_Spanish.pdf](http://www.un.org/esa/sustdev/inter_agency/gender_water/resourceGuide_Spanish.pdf)
- Guía Género y Agua. Integración de la equidad de género en las intervenciones del agua, higiene y saneamiento. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.  
[www.bridge.ids.ac.uk/docs/genero\\_agua.pdf](http://www.bridge.ids.ac.uk/docs/genero_agua.pdf)

Es importante que el plan de acción que se formule sea aprobado por las y los directores de las áreas respectivas y por el jefe delegacional. Así mismo se recomienda que el plan sea revisado por lo menos dos veces al año.

## Lecciones aprendidas

- Es importante dejar claro que la incorporación del enfoque de género puede realizarse a partir de cualquier método de planeación y que no será necesario modificar las prácticas institucionales al respecto. De lo que se trata es de integrar o incorporar la visión de género a dichos métodos de planeación.
- El ejercicio de planeación sobre la base de un programa o proyecto existente es muy útil para ilustrar el “cómo” hacerlo. En Xochimilco, la iniciativa de equilibrar el número de mujeres y hombres en el equipo de plomería de la Delegación para la detección y reparación de fugas surgió de un proyecto previamente diseñado. Su revisión para dotarlo de equidad de género fue muy exitoso y marcó el rumbo que podría seguirse tanto en las políticas públicas como en la interacción con las mujeres de la comunidad (Ver capítulo 2, Taller de Capacitación).
- La presencia de tomadores de decisiones (Delegado/a, Directores/as Generales, Sub-Directores/as), que validen el plan de acción y asuman el compromiso de su cumplimiento le da mayor fuerza al cumplimiento del mismo.

## Paso 6 ■ Difusión, evaluación y planeación de acciones futuras

El sexto paso consiste en sistematizar las propuestas y aprendizajes para darlos a conocer públicamente. Es frecuente que inicialmente sean sólo algunos grupos los que se involucran activamente en las actividades ya sea porque han consolidado sus procesos organizativos, ya porque tienen alguna demanda o interés específico o porque son los que acceden con mayor facilidad a la información.

La divulgación de buenas prácticas, el intercambio de experiencias, el ejercicio de la autocrítica puede contribuir a ampliar los impactos de las acciones del Modelo y a escalar la magnitud de las acciones para una siguiente fase.

Es conveniente realizar una revisión y evaluación de las acciones realizadas tanto para incidir en las políticas públicas como para promover la participación de las mujeres y la ciudadanía.

### **Difusión de las actividades.**

Es útil dar a conocer el resultado de las actividades realizadas mediante la producción de materiales dirigidos a los diferentes públicos (mujeres, servidores/as públicos/as, grupos de interés) y también se sugiere la realización de eventos de divulgación.

Se sugiere producir los siguientes materiales:

- Folletos, carteles, trípticos o cualquier otro material audiovisual que informe sobre la problemática del agua y género en la Delegación (estos materiales pueden basarse en los resultados del documento de contexto y de la sistematización de los talleres de diagnóstico).
- Memorias o documentos de sistematización que resuman las actividades que emprenderán tanto el personal delegacional como los grupos comunitarios.

Al concluir el quinto paso se puede realizar un evento público en el que se informe a los grupos de interés y a la ciudadanía en general los avances y compromisos establecidos.

Esta actividad propiciará ampliar los impactos y resultados que se espera alcanzar, además de afianzar el compromiso de los funcionarios/as públicos/as e impedir que la dinámica institucional conduzca a relegar las acciones programadas. Además, propicia que la población y los grupos interesados cumplan la función de “contra-

loría social” y de impulsores de las actividades hacia la equidad de género en la gestión del agua.

### **Revisión y evaluación de las acciones en las instancias delegacionales.**

Se recomienda que el Plan de Acción que se formuló sea revisado y se valoren los avances alcanzados, así como los obstáculos enfrentados. Se sugiere realizar una revisión del Plan a los seis meses y otra después de un año para evaluar su cumplimiento. El resultado de esta revisión debe dar lugar a:

- Incorporar en el Programa Operativo Anual aquellas actividades que se realizaron exitosamente con el fin de darles continuidad.
- Re-formular aquéllas acciones que no se llevaron a cabo pero que se consideran pertinentes.
- Desechar las acciones que no tuvieron viabilidad y formular otras.
- Identificar las carencias y tomar acciones al respecto.

Es mejor programar un taller para realizar esta revisión pues propicia el intercambio de experiencias y puede ser un momento propicio para profundizar la capacitación en género, de acuerdo a las necesidades que la propia acción de las áreas ha generado.

Algunos temas que pueden abordarse en este taller son:

- La transversalidad de género en las políticas públicas.
- La institucionalización y sus implicaciones normativas, programáticas, presupuestales, laborales.
- Las acciones afirmativas y los procesos de empoderamiento.
- Los indicadores sensibles a género.
- Experiencias y dilemas en la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas.

La intención es que las acciones de género se institucionalicen paulatinamente. Es decir, que vayan formando parte de las acciones programáticas principales de la Delegación y se conviertan en una forma permanente de actuar de las y los servidores públicos.

### **Revisión de las actividades realizadas con la población.**

Se recomienda realizar reuniones de revisión de avances conjuntas población y autoridades para re-programar las actividades.

Si el resultado de los talleres dio lugar a un plan de actividades, puede procederse de manera similar a la revisión propuesta para el personal delegacional y puede también organizarse un taller de revisión y seguimiento.

Además de evaluar los avances y obstáculos enfrentados, pueden abordarse temas de análisis y reflexión que surjan de la experiencia desarrollada. Un ejercicio tipo FODA, incorporando criterios de equidad de género, puede ser de utilidad para esta actividad.

Hay metodologías de evaluación de proyectos comunitarios desde un enfoque de género que pueden ser útiles para la revisión. Recomendamos algunas referencias, además de las guías ya enlistadas:

- “Metodología del Taller de Evaluación Comunitaria con Enfoque de Género”. El enfoque de género en las áreas naturales protegidas. Manual. Mujer y Medio Ambiente, A.C., SEMARNAT, 2006.
- “Compartiendo secretos: sistematizando desde la Equidad”. No. 8 de la Serie Hacia la Equidad. Aguilar Lorena y otras, 1998, UICN. [www.generoyambiente.org](http://www.generoyambiente.org)
- “Indicadores de género” Taller 2 en Jornadas de la Unidad de Igualdad y Género. “Mainstreaming de Género: Conceptos y Estrategias Políticas y Técnicas”. Mónica Dávila Díaz (2004). Universidad de Oviedo. Departamento de Economía Aplicada. Sevilla, 26 y 27 de octubre de 2004.

Lo ideal sería avanzar hacia ejercicios de planeación participativa de las políticas públicas o al menos de articulación de objetivos e intereses entre los grupos de mujeres y ciudadanos participantes y las áreas responsables de las políticas hídricas delegacionales.

En el propio Distrito Federal existen experiencias al respecto. También hay referentes a nivel internacional, destacadamente el caso de Brasil y de Venezuela cuyas experiencias están documentadas.<sup>21</sup>

Es recomendable que sea el Instituto de las Mujeres de la Delegación la dependencia que se encargue de vigilar y dar continuidad a las acciones del Modelo. Para ello deberá contar con el respaldo de la jefatura delegacional, quien debe darle todas la atribuciones necesarias para actuar tanto a nivel de la estructura delega-

---

<sup>21</sup> Ver el libro Transnational Institute & Corporate Europe Observatory (2005). “Por un Modelo Público de Agua. Triunfos, luchas y sueños”, El Viejo Topo, España.

cional como en lo que se refiere a la relación con las organizaciones comunitarias, sociales, civiles y la ciudadanía en general.

La revisión de las actividades comunitarias seguramente dará lugar a nuevas tareas tanto para las autoridades delegacionales como para los grupos interesados en la problemática del agua. Se sugiere concluir este ejercicio con la formulación de un plan de seguimiento que incluya algunos aspectos como:

- Actividades para profundizar la capacitación de la población sobre la gestión del agua en temas específicos: medio ambiente, legislación, participación ciudadana, agua para actividades productivas, programas gubernamentales, etc.
- Constitución de comités para el seguimiento de las acciones gubernamentales – civiles: mantenimiento de la red y de fugas domésticas, tecnologías alternativas (captación y tratamiento de agua), salud y educación, monitoreo de la calidad del agua, etc.
- Difusión de las actividades y ampliación de la participación ciudadana.

Los temas del plan de seguimiento son únicamente sugerencias, lo deseable es que las actividades respondan a los intereses de los grupos y tienda a su fortalecimiento y ampliación.



La evaluación de las actividades desde un enfoque de equidad de género permitirá valorar los impactos diferenciados en mujeres y hombres de las actividades realizadas tanto por las autoridades delegacionales como por los grupos comunitarios. Se recomienda tener presente el reparto de tareas y responsabilidades, el acceso que mujeres y hombres han tenido a los recursos para la realización de las acciones, la forma en que se han tomado las decisiones y la distribución de los beneficios. Es posible que en los planes de acción y seguimiento reformulados puedan incluirse indicadores sensibles a género.



# Sistematización de la experiencia sobre género y agua en la Delegación Xochimilco

# 2

## ■ Contexto socio-ambiental e institucional

### Información general

**Xochimilco** es una palabra de origen náhuatl que significa “en el campo de flores” o “en el campo florido”. Xochimilco es una de las dieciséis delegaciones del Distrito Federal con una superficie de 122 kilómetros cuadrados, que la ubican como la tercera delegación con mayor superficie de la ciudad de México<sup>22</sup>. La Delegación se divide en 18 barrios y 14 pueblos; se forma además por 45 colonias y 20 unidades habitacionales.<sup>23</sup>

En esta zona aún se practica la producción en *chinampas*<sup>24</sup> que es una forma agrícola precolombina, valorada internacionalmente por su adaptación al medio natural y por el uso sustentable de los recursos naturales.<sup>25</sup>

### Transformaciones del sistema lacustre de la Cuenca de México\*



Fuente: Adaptado de Kumate y Mazari, 1990 página 66

<sup>22</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática “Cuaderno estadístico delegacional. Xochimilco” (2005) Aguascalientes, México.

<sup>23</sup> <http://www.xochimilco.df.gob.mx/delegacion/poblacion.html>. Portal del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación Xochimilco. México 2007.

<sup>24</sup> La chinampa es una alternativa tecnológica para la producción de alimentos con el menor deterioro ecológico. Para la producción, estas áreas proveen de su propio fertilizante natural mediante la acción de microorganismos en los canales y en el humus del suelo y la vegetación que crece profusamente tanto en el agua como en el suelo. La tradición chinampera tiene alrededor de mil años de ser productiva, ya que fue de los pocos sistemas agrícolas indígenas que no fueron abandonados después de la Conquista.

<sup>25</sup> Idem

Hasta hace menos de 500 años había dos enormes lagos de 350 kilómetros cuadrados, y a sus orillas 180 kilómetros cuadrados de chinampas y 750 de canales y apantles; en la actualidad sólo quedan 25 kilómetros cuadrados de chinampas y 170 kilómetros de canales, patrimonio lacustre único en el mundo. Legorreta, Jorge, 2005.

Según refiere Legorreta, “Xochimilco y su región lacustre ha sufrido uno de los procesos de transformación más radicales en la historia de la urbanización mundial (...) Es una región que puede contar la manera cómo la gran ciudad, insaciable de recursos, se apropia y agota el agua de una de sus más importantes regiones lacustres”. A la vez, es una muestra del fenómeno de la conurbación de las zonas rurales y de un crecimiento poco planificado que reproduce y extiende la depredación ambiental y la insuficiencia de servicios urbanos<sup>26</sup>.

El acelerado proceso de crecimiento, sin una planificación adecuada ha determinado, en buena parte, los problemas actuales y las dificultades para el cumplimiento de planes y programas de desarrollo urbano y ecológico. Es patente el impacto ambiental de la urbanización que se expresa en la desecación del lago, sus manantiales y sus canales.<sup>27</sup>

### La importancia ambiental de Xochimilco

En 1987 fue declarado patrimonio histórico de la humanidad, por la UNESCO, lo que ha alentado los planes y programas de rescate con el propósito de preservar el sitio. Legorreta, Jorge, 2005.

Xochimilco como parte de la Cuenca de México, se caracterizó por poseer una riqueza vegetal y animal como pocas regiones en América. Parte de su diversidad biológica se relaciona con sus cuerpos de agua. Subsisten en la zona el 10% de las especies de vertebrados acuáticos y terrestres del país<sup>28</sup>. A pesar del avanzado deterioro que presenta la zona lacustre, los humedales de Xochimilco albergan 193 especies de aves pertenecientes a 46 familias<sup>29</sup>.

Se estima que 27 especies de plantas acuáticas (de un total de 67) están extintas de la región chinampera, mientras que 8 tienen una alta probabilidad de extinguirse en pocos años si continúan las condiciones de degradación existentes.

Xochimilco alberga alrededor del 60% de las especies de aves del Distrito Federal. Proyecto UNESCO-Xochimilco, 2005.

<sup>26</sup> Idem

<sup>27</sup> Idem

<sup>28</sup> Stephan-Otto Erwin. (2006) El parque Ecológico de Xochimilco, un acierto notable. Xochimilco un proceso de gestión participativa. gobierno del Distrito federal, Delegación Xochimilco y UNESCO. Proyecto UNESCO-Xochimilco. México

<sup>29</sup> “Proyecto para la Identificación Participativa de un Plan de Rehabilitación Integral del Patrimonio Cultural de Xochimilco” (2005) Comité Académico Ambiental Diagnóstico Integrado. Proyecto UNESCO-Xochimilco. Gobierno del Distrito Federal.

Xochimilco es el único lugar del país en donde se puede apreciar el ahuejote, cuya principal función es fijar las chinampas al fondo del lago, sin quitar demasiada luz a los cultivos, ya que su ramaje es vertical. Debido a sus valores histórico, estético y sociocultural, el ahuehuete, el fresno y el cedro blanco son considerados monumentos urbanísticos.<sup>30</sup>

La Delegación tiene un área de suelo de conservación ecológica que ocupa una extensión de 10,012 ha. que equivale al 80% respecto al total de la Delegación y 6.72% con relación al Distrito Federal.<sup>31</sup>

### Identificación del uso del suelo en Xochimilco en comparación con el D.F.

	XOCHIMILCO Hectáreas	XOCHIMILCO % total de la Delegación	DISTRITO FEDERAL %
Superficie	12,517	100%	8.40%
Área urbana	2,505	20%	1.68%
Área ecológica	10,012	80%	6.72%

Fuente: Proyecto UNESCO-Xochimilco, 2005.

Xochimilco alberga en su interior un Área Natural Protegida, declarada en 1987 con una superficie de 2,404 ha. de la zona lacustre y chinampera de la Delegación. La zona de bosques de la demarcación ha jugado un papel primordial en el mantenimiento del régimen hidrológico para la recarga del sistema del acuífero, la regulación del clima local y la conservación de la flora y fauna del territorio. Aunque hoy en día esta superficie cubre sólo 1,500 ha.

La parte norte de Xochimilco corresponde al vaso del antiguo Lago de Xochimilco, actualmente reducido a unos cuantos canales que constituyen la zona chinampera de los ejidos de San Gregorio Atlapulco y Xochimilco.

La degradación del medio ambiente también proviene de la contaminación del aire y del agua por prácticas agropecuarias y forestales inadecuadas que significan una amenaza para la sobrevivencia en la zona<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> Portal de la Delegación...Op. Cit.

<sup>31</sup> De acuerdo con la cartografía nueva, elaborada en los términos del "Acuerdo que reforma y adiciona las normas técnicas para Levantamientos Geodésicos". Secretaría de Gobernación. Pub. 01-04-085; los límites de la Delegación y las superficies de los usos primarios del suelo de la misma, se tienen que rectificar por una Comisión de Límites, que reconozca y asiente en la Ley Orgánica del D.F. los nuevos valores.

<sup>32</sup> "Proyecto para la Identificación....Op.cit.

La mayor parte de estos impactos ambientales son irreversibles: la extracción excesiva del líquido ha llevado a la eliminación de los caudales de agua subterránea que alimentaban al Lago a través de los manantiales. Además, el uso urbano del suelo incrementa el aporte de aguas residuales tratadas y no tratadas.

En la zona también se presenta una explotación sin control de madera lo que disminuye la humedad. A consecuencia de los procesos de deforestación y desecación del Lago se ha modificado el régimen de humedad y se presentan fenómenos de desertificación en las partes bajas y de matorralización en las partes altas y en el pie de la montaña.

La pérdida del valor ambiental en Xochimilco pone en riesgo buena parte de la biodiversidad que hoy existe en la Cuenca el Valle de México y obstaculiza su potencial económico. Es preciso promover un nuevo modelo de urbanización que respete y aliente la preservación de la agricultura y la floricultura, el turismo y la recreación.

### El agua, un recurso primordial en Xochimilco

Xochimilco está incluido en la región hidrológica del Pánuco por su importancia y aporte de agua. Perteneció a la subcuenca Lago de Chalco-Xochimilco y a la de Texcoco-Zumpango, del sistema Moctezuma-Tula-Pánuco. Los canales que separan las chinampas entre sí, es lo que queda del antiguo Lago de Xochimilco. Destaca el Canal Nacional, cuya prolongación hacia el norte llega hasta el Río Churubusco y sirve como parte del sistema de desagüe de la cuenca del valle de México.<sup>33</sup>

La subcuenca Chalco-Xochimilco aporta aproximadamente la mitad del agua subterránea que consume la Ciudad. Proyecto UNESCO-Xochimilco, 2005.

Desde el punto de vista de abastecimiento de agua a la ciudad, la subcuenca Chalco-Xochimilco en conjunto aportaba, a principio de los noventa, 27 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s) de agua. Datos como éste muestran

la importancia tanto de la zona de canales como del sistema de acuíferos en la región.<sup>34</sup>

La Delegación Xochimilco cuenta de 60 a 77<sup>35</sup> pozos de extracción profundos que permiten el abastecimiento de agua potable en el oriente, en la parte plana de la

<sup>33</sup> Cuaderno Estadístico Delegacional Op. Cit.

<sup>34</sup> "Proyecto para la Identificación... Op. Cit.

<sup>35</sup> Los datos varían entre el Proyecto para la Elaboración del Plan Urbano de Xochimilco y los informes realizados en el marco del proyecto UNESCO-Xochimilco.

Delegación y a lo largo de la nueva Carretera México-Tulyehualco. De estos pozos se obtiene un volumen de aproximadamente 3.2 m<sup>3</sup>/s, una parte se destina al consumo interno de la Delegación (1.0 m<sup>3</sup>/s) y el resto del caudal beneficia a las delegaciones de Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc a través de los acueductos de Xochimilco- La Condensa y Chalco-Xochimilco.<sup>36</sup>

Existen nueve canales: Cuemanco, Apatlaco, Cuauhtémoc o Nacional, Tezhuilo, Apampilco, Toltenco o del Japón, Oxtotenco o La Noria, Amelaco y Atlitic; siete lagunas importantes: el Toro, la Virgen, Tlílac, Tlicutlli, Tezhuilo, Caltongo y Xaltocan.

La zona recibe agua de lluvia y residual tratada de cuatro plantas de tratamiento operadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Cerro de la Estrella y San Luis Tlaxialtemalco) y por la Delegación Xochimilco (Planta de Xochimilco, Planta de San Lorenzo Tezonco)<sup>37</sup>, así como una serie de descargas de aguas residuales de origen doméstico, pecuario y de pequeñas industrias<sup>38</sup>.

### Agua para consumo humano.

El agua que se usa para el consumo humano proviene del subsuelo y tiene características que hacen factible su potabilización y desinfección para cubrir los requerimientos sanitarios.<sup>39</sup> El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) tiene un programa permanente de monitoreo de calidad en el que se evalúan fundamentalmente dos parámetros, cloro residual (como indicador de desinfección) y bacterias indicadoras (coliformes).<sup>40</sup> Para Xochimilco las concentraciones de cloro residual fueron, de enero a julio del 2005, satisfactorias en un 89%, mientras que para el año 2004 fueron del 87%. Estos porcentajes se pueden incrementar por medio de la operación de sistemas automatizados de cloración que ya se han implementado en algunos pozos de extracción de Xochimilco.<sup>41</sup>

Los porcentajes de calidad del agua de Xochimilco se encuentran entre los de calidad inferior en comparación con el resto de las delegaciones. Por debajo o igual sólo se encuentran Tlalpan, Tláhuac e Iztapalapa (2004), y Milpa Alta, Miguel Hidalgo e Iztapalapa (2005).

<sup>36</sup> Proyecto "Programa....." Op. Cit.

<sup>37</sup> Información no publicada, Delegación Xochimilco, 2004. En Proyecto para la Identificación..." Op. Cit.

<sup>38</sup> "Proyecto para la Identificación... Op. Cit.

<sup>39</sup> NOM-127-SSA-1996.

<sup>40</sup> Esta información se concentra a nivel de delegación y se presenta con una frecuencia mensual en la página web ([www.sacm.d.f.gob.mx](http://www.sacm.d.f.gob.mx)).

<sup>41</sup> Como parte de los estudios realizados en pozos piloto del AMCM durante 1996-1997, se monitorearon 40 pozos en Xochimilco y se encontró que uno de los pozos ubicados en la zona de transición

De acuerdo al Proyecto UNESCO-Xochimilco llevado a cabo en el 2005, en Xochimilco se tiene una cobertura de agua potable del 95%, que abarca prácticamente la mayoría del suelo urbano; el 90.2% se realiza a través de tomas domiciliarias y 4.5% se abastecen por medio de pipas que llevan el líquido a los asentamientos, colonias rurales, partes altas de la montaña y a las colonias colindantes con Tláhuac.

Sin embargo, si se consideran las deficiencias en el servicio y el tandeo necesario para dosificar el líquido, el servicio decae hasta en un 45%. Existen plantas de bombeo que abastecen a los tanques de almacenamiento y redes para hacer llegar el líquido hasta los usuarios de zonas urbanas, pero no en zonas rurales y asentamientos irregulares.<sup>42</sup>

**Tabla para identificar poblados que tienen problemas de abasto de agua potable y drenaje.**

Poblados que no cuentan con servicio regular	Poblados que no cuentan con red de agua potable	Poblados que no cuentan con drenaje
San Andrés Ahuayucan Santa Cecilia Tepetlapa San Lucas Xochimanca San Mateo Xalpa San Lorenzo Atemoaya Santiago Tulyehualco (zona alta) San Francisco Tlanepantla	San Andrés Ahuayucan (zona alta) Santa Cecilia Tepatlapa (zona alta) San Lucas Xochimanca (zona alta) San Mateo Xalpa (zona alta) San Lorenzo Atemoaya (zona alta) Santiago Tulyehualco  Santiago Tepalcatlalpan San Luis Tlaxialtemalco San Gregorio Atlapulco	San Andrés Ahuayucan     Santiago Tulyehualco San Francisco Tlanepantla Santiago Tepalcatlalpan San Luis Tlaxialtemalco San Gregorio Atlapulco Ampliación Tepepan Santa Cruz Acalpixca San Lorenzo La Cebada Ampliación San Marcos Las Peritas

Fuente: Proyecto UNESCO-Xochimilco, 2005.

lacustre mostró la presencia de coliformes totales y estreptococos fecales en la mayor parte de las muestras de agua, así como la presencia del bacteriófago MS2, utilizado como indicador de la presencia de virus en agua. (Mazari-Hiriart et al., 1999 en "Proyecto para la Identificación....Op. Cit.)

<sup>42</sup> Idem

El principal problema en el suministro del agua de la Delegación es la sobre explotación del manto acuífero. Aún cuando Xochimilco es fundamental para proveer de agua potable al Distrito Federal, el abastecimiento local se estima bajo y el desgaste de los mantos acuíferos altera el ecosistema regional. Estudios realizados por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, indican que el nivel estático de los pozos de Tláhuac-Xochimilco sufre un abatimiento de 1.2 m/año, según los datos de 1998.<sup>43</sup>

La deficiente e insuficiente red de drenaje sanitario y pluvial es uno de los mayores rezagos en infraestructura. El 26% de las viviendas en suelo urbano carecen de conexión a la red pública de drenaje y el 7.8% del total de viviendas no tienen ningún sistema de desalojo. En suelo de conservación se carece de drenaje; se estiman más de 21 mil descargas sin control, las cuales arrojan desechos líquidos a las barrancas o a las chinampas, convirtiéndose en grandes focos de infección y contaminación ambiental.<sup>44</sup>

Las fugas de agua se presentan de manera constante en la red primaria y secundaria, lo que trae como consecuencia inmediata la escasez del líquido y falta de presión en las tuberías.

### Los hundimientos diferenciales y problemas hidrológicos.

Otro problema serio es el hundimiento del terreno debido a la extracción de agua subterránea. La falta de manejo de los recursos hídricos subterráneos ha generado los hundimientos diferenciales del subsuelo en los ejidos de Xochimilco y San Gregorio, que se agudizaron por la presencia de sismos de alta magnitud, como el de 1985. Los asentamientos tuvieron un valor máximo de 150 cm. en la zona lacustre del valle durante el periodo de 1976-1985.<sup>45</sup>

El acuífero de Xochimilco y Tláhuac se consideraría sobreexplotado pues se extrae un caudal de 14.4 m<sup>3</sup>/s, el cual es el doble del que se recarga, que se estima en 6.5 m<sup>3</sup>/s.

Las características del suelo de la región hacen que sea susceptible de sufrir agrietamientos. A partir de 1980 el área ha experimentado agrietamientos superficiales, en particular en el puente Urrieta y San Luis Tlaxialtemalco; este fenómeno está asociado a los lugares donde existieron manantiales. También hay grietas en el canal de San Gregorio.

<sup>43</sup> Idem.

<sup>45</sup> Idem.

De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2004, los frecuentes hundimientos han repercutido de manera directa en el azolve y ruptura de las tuberías. En algunas zonas la red hidráulica trabaja en contrapendiente ocasionando encharcamientos e inundaciones, sobre todo en época de lluvias, en el centro de la Delegación.

### **Agua para la agricultura y otras actividades productivas**

Xochimilco aún conserva características rurales en un paisaje crecientemente urbanizado. La Delegación es el territorio más importante del Distrito Federal en el desarrollo de actividades agropecuarias, a lo que se dedican alrededor de 6 mil personas, que representan el 28% de la población ocupada en actividades agropecuarias en el DF. No obstante, esta actividad manifiesta una severa disminución, principalmente entre la población más joven que prefiere dedicarse a las actividades secundarias y terciarias.<sup>46</sup>

Las tierras para uso agrícola son principalmente de propiedad privada (58%), comunales el 19%; el ejidales 5% y expropiadas para uso ecológico y forestal, el 18%. Actualmente, la actividad agrícola se encuentra impactada de manera considerable por los problemas ambientales; se estima que sólo se utiliza el 15% de la superficie de uso agrícola y el resto está afectado por inundación temporal o permanente, con problemas de salinidad, presencia de asentamientos humanos irregulares y conflictos de tenencia de la tierra.<sup>47</sup>

El paisaje tradicional de las “chinampas” ha recibido presiones especulativas muy fuertes, sobre todo porque se trata de terrenos bajos de gran belleza e inmediatos a la zona urbana. La situación actual de éstos refleja pérdidas de superficie y degradación de la calidad del suelo, del agua y del paisaje.<sup>48</sup>

En las parcelas chinamperas se cultiva una gran variedad de hortalizas con un sistema de cultivo que dura casi todo el año. La falta de apoyos y de asistencia técnica lentamente ha llevado al abandono y cambio en las actividades agrícolas.<sup>49</sup>

La disminución de los niveles de agua en los canales y la eliminación de la humedad del suelo chinampero han hecho del riego por bombeo una práctica cotidiana. Además de elevar los costos de producción, esta práctica ha traído otros problemas directamente relacionados con la calidad del agua de riego: salinidad de suelos,

---

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> “Programa de Manejo...” Op. Cit.

<sup>48</sup> “Programa Delegacional...” Op. Cit.

<sup>49</sup> Idem.

bajos rendimientos en la producción, suelo y productos de chinampas contaminados por microorganismos, por metales pesados y por el uso de agroquímicos. Se ha mostrado que de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas que establecen las condiciones para uso de agua y agua residual tratada, el líquido de los canales no es apta para riego agrícola de productos hortícolas. La Organización Mundial de la Salud recomienda que el agua residual tratada no se utilice para regar verduras u hortalizas que se consumen crudas.<sup>50</sup>

En términos económicos, las hortalizas y las flores son los productos más importantes; las hortalizas se producen principalmente en San Gregorio Atlapulco, mientras que las flores en San Luis Tlaxialtemalco y el maíz en Xochimilco.<sup>51</sup>

La agricultura en chinampas que mantuviera una extraordinaria productividad año con año, casi sin necesidad de inversión de capital, empezó a perder rentabilidad<sup>52</sup>. Una respuesta a esta situación ha sido rellenar los canales y convertir las chinampas en pastizales para el ganado bovino, práctica que si bien permite generar ingresos, también destruye la diversidad biológica y la legendaria productividad potencial de las chinampas<sup>53</sup>. La actividad ganadera se realiza a nivel intensivo y extensivo. Se cuenta con 46 establos y una capacidad para 1,380 vacas. El pastoreo tiene efectos negativos sobre la vegetación natural. La quema inducida en los meses de estiaje es una práctica habitual que representa un peligro potencial para la biología del lugar.

La actividad pesquera se limita a la captura de la tilapia que es una especie introducida. Su sobrepoblación tiene consecuencias en las chinampas porque muerden la base y con ello se pierde su borde. Además, han desplazado a especies nativas, pues consumen las puestas de ajolote. Se han realizado estudios para evaluar la calidad microbiológica de las tilapias con propósito de conocer si son o no aptas para consumo humano. En estos trabajos se ha encontrado que si bien el músculo del pescado está marginalmente dentro de los límites que marca la norma nacional<sup>54</sup>, no se recomienda consumirlo en ceviches o crudo.

Un elemento que ayuda a explicar el abandono y el menor interés del sector público y privado por las actividades primarias, es la mayor rentabilidad que están generando otras actividades como la inmobiliaria o la comercial. En este escenario, a los propietarios de las tierras les resulta más rentable venderlas para otros

---

<sup>50</sup> "Proyecto UNESCO-Xochimilco...Documento 5..." Op. cit

<sup>51</sup> "Programa de Manejo..." Op. Cit.

<sup>52</sup> Jiménez-Osornio, et al., 1990; Chapín, 1988

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> NOM-027-SSA1-1993.

usos como el habitacional, que continuar cultivando sin contar con los recursos necesarios<sup>55</sup>.

A pesar de los problemas que enfrenta el sector primario, los sistemas de producción en Xochimilco tienen un alto potencial y se pueden integrar a los mercados local y regional para el desarrollo de productos elaborados en la localidad, bajo diferentes criterios: organización productiva, producción orgánica, comercio justo, pago por servicios ambientales, investigación-acción para generar tecnologías adecuadas, sinergia de la inversión pública y privada, etc.

### Breve caracterización social y de género en Xochimilco

- Desigualdades sociales y de género.

El Distrito Federal es la entidad con el índice de desarrollo humano más alto del país. Esto significa que sus habitantes, en promedio, tienen mayores oportunidades de una vida saludable, mejores opciones educativas y un nivel de vida decoroso<sup>56</sup>. No obstante, también presenta situaciones de marginalidad y desigualdades sociales muy notorias.

Una encuesta realizada por el gobierno del Distrito Federal sobre *La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal en el año 2000*, menciona que 2,857,480 de personas se encuentran con algún grado de marginalidad, de las cuales el 51.1% corresponde a población femenina<sup>57</sup>. Las Delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos y Xochimilco son las que concentran el mayor porcentaje de población en condiciones de marginalidad, sobre todo las mujeres.

Xochimilco tiene uno de los índices de desarrollo humano (IDH) más bajos en el Distrito Federal aunque, a pesar de ello, la entidad no cae del nivel de desarrollo humano alto, de acuerdo a la clasificación de las Naciones Unidas. Ocupa el lugar 13 de 16 delegaciones en 2003. En Xochimilco, como en el resto de las delegaciones, el índice de desarrollo relativo a género es más bajo que el referido al desarrollo humano, esto significa que cuando se toman en cuenta las desigualdades entre

<sup>55</sup> Idem.

<sup>56</sup> El índice de desarrollo humano es una medida establecida por el Programa de Naciones Unidas que mide los avances de un país en tres aspectos básicos: vida saludable, medida en esperanza de vida al nacer; conocimientos, medidos por tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matrícula combinada en educación primaria, secundaria y terciaria; y en un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita.

<sup>57</sup> González Román. (Mayo, 2003) "Mujeres, mayoría en el padrón, minoría en las candidaturas. Mujeres pobres en la capital". Artículo publicado en CIMAC. Noticias. México.

mujeres y hombres hay una pérdida de desarrollo humano. El siguiente cuadro muestra las cifras para el año 2000 en la Delegación<sup>58</sup> y en el Distrito Federal.

### Índices de desarrollo humano y relativo al género, 2000

	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice de desarrollo relativo al género (IG)	Pérdida en IDH por inequidad de género (como porcentaje del IDH)
Delegación Xochimilco	0.8320	0.8192	1.55
Promedio en el Distrito Federal	0.8775	0.8696	0.89

Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. (2006) PNUD, México.

En Xochimilco actualmente la población asciende a 404,458 habitantes, 199,812 hombres y 204,646 mujeres<sup>59</sup>. La Delegación tuvo un fuerte incremento de su población entre los años 1960 y 1980, llegando a tasas de crecimiento del 6.43%. Al comparar las tasas de crecimiento con respecto a las del Distrito Federal se puede inferir que el crecimiento se debe fundamentalmente al agotamiento del suelo urbano accesible en las delegaciones centrales a la Ciudad. Esto provocó el desplazamiento de la población hacia las delegaciones periféricas en busca de suelo disponible para asentarse, generalmente a través de invasiones o adquisición de tierras<sup>60</sup>.

La Delegación es una de las más marginadas en el Distrito Federal. Sin embargo, éste no es un fenómeno uniforme en su territorio. En el noroeste, en el límite con Tlalpan y Coyoacán, se localizan fraccionamientos de reciente creación que poseen todos los servicios urbanos. Su población es predominantemente de clase media, tanto por los niveles de escolaridad como por el ingreso. Pero en los pueblos chinamperos, especialmente en las colonias populares ubicadas en la zona cerril y pie de monte existen amplias zonas donde escasea el agua potable, no hay pavimentación y los servicios públicos son insuficientes.

<sup>58</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. (2004)

<sup>59</sup> [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem06/info/df/m013/c09013\\_03.xls](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem06/info/df/m013/c09013_03.xls). INEGI, México, 2007.

<sup>60</sup> "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2004" Gobierno del Distrito Federal.

De acuerdo al portal del gobierno de la Delegación, el 20% de las familias de Xochimilco tienen como responsable a una mujer, particularmente aquellas familias en las que la edad de la mujer rebasa los 50 años.

La prevalencia de analfabetismo es mayor entre las mujeres que entre los hombres. En el año 2000 seis mil 640 mujeres xochimilquenses mayores de quince años no sabían leer ni escribir, en tanto que sólo tres mil cuatro hombres se encontraban en la misma situación<sup>61</sup>.

La incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo en el país ha aumentado durante las últimas décadas, no obstante, este incremento reproduce la brecha salarial por género: en el año 2000, del total de la población trabajadora en el Distrito Federal que ganó más de dos salarios, el 18.0% corresponde al sexo femenino, mientras que el 33.2%, al masculino<sup>62</sup>.

Un dato revelador sobre el impacto de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, es el que se refiere a la violencia intrafamiliar. De acuerdo a datos generados por instituciones del GDF, del total de personas que viven en situaciones de violencia familiar, el 82.2 por ciento son mujeres. Un 42% de las mujeres reportó haber sufrido algún tipo de violencia<sup>63</sup>.

Las desigualdades políticas y de participación de las mujeres en los puestos de representación y toma de decisiones se expresan en los siguientes datos. El porcentaje de representación femenina en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el período 2006-2009 es sólo del 21.2% (por debajo del 30% estipulado por la legislación electoral) y únicamente el 6.3% de mujeres ocupan cargos de jefas delegacionales.

Estos datos ofrecen un referente sobre la importancia que aún tienen las desigualdades sociales en la vida de los habitantes de Xochimilco y la forma en que los rezagos en distintas esferas se relacionan en detrimento de la calidad de vida de las personas con menos recursos y poder. Es patente cómo las desigualdades de género profundizan las condiciones de exclusión social y marginación.

Desafortunadamente no se cuentan con datos desagregados por sexo que documenten cómo los problemas relacionados con el agua, el deterioro de los ecosistemas y del medio ambiente, afectan específicamente a las mujeres de la capital del país.

---

<sup>61</sup> Cuaderno de Estadística Delegacional op. Cit.

<sup>62</sup> Programa General de Desarrollo, 2007-2012. Eje 2, Equidad. Diagnóstico. [http://www.df.gob.mx/jefatura/jefe\\_gobierno/programa\\_gral/eje2/diagnostico.html](http://www.df.gob.mx/jefatura/jefe_gobierno/programa_gral/eje2/diagnostico.html).

<sup>63</sup> Idem.

- Articulación Género y Agua.

La complejidad de los procesos sociales, económicos y políticos que ocurren en torno al agua, demanda una gestión basada en la sustentabilidad, la eficiencia y equidad social que requiere de nuevas y mejores perspectivas de análisis y de formulación de políticas. El enfoque de equidad de género se fundamenta en el reconocimiento de que la gobernabilidad de los recursos hídricos está mediada por las relaciones de poder y que la promoción de la equidad de género tendrá un impacto positivo en una gobernabilidad democrática del recurso.

Las disparidades en las relaciones entre hombres y mujeres deben de ser reconocidas para generar procesos de cambio tendientes a su democratización y ser colocadas en el centro o en la “corriente principal” de las políticas hídricas.

Las mujeres y los hombres en México juegan diferentes roles en el manejo del agua. En cuanto al **agua para uso doméstico y saneamiento** está claro que tradicionalmente son las mujeres las que tienen la carga de proveer de este recurso. En la ciudad de México existen barrios y colonias donde el agua se suministra por “tandeo”<sup>64</sup> lo que significa que sólo está disponible a ciertas horas, ciertos días y generalmente son las mujeres las responsables de almacenarla durante estos lapsos para que esté disponible más tarde. Además, en caso de escasez o insuficiencia, son las mujeres las que normalmente la consiguen a través de pipas, lo que resulta en un encarecimiento del líquido, dando lugar a la paradoja de que son las personas más pobres quienes pagan más. Asimismo, los problemas de calidad del agua provocan afectaciones a la salud de las personas y son las mujeres las que cuidan cotidianamente a los enfermos. Todo esto aumenta las jornadas de trabajo doméstico y reduce el tiempo para otras actividades generadoras de ingreso o de descanso, además de que se reproducen y perpetúan los roles de género.

Sin duda, uno de los problemas más graves de la ciudad es la sobre-explotación de los acuíferos, los fenómenos de hundimiento, las inundaciones, la pérdida de suelo de conservación y de cobertura vegetal. Es indispensable mantener las zonas de recarga mediante estrategias de conservación de suelos, la promoción de la reforestación así como la infiltración del agua de lluvia. Además, es indispensable mantener limpios los escasos cuerpos de agua superficiales que quedan. La participación femenina en **los programas ambientales asociados al uso del agua**, la conservación de los ecosistemas y el uso de tecnologías ambientales, no está adecuadamente documentada y por tanto, su participación en los programas de conservación está subestimada.

---

<sup>64</sup> Las delegaciones en las que el servicio está racionado son Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco.

La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo –formal e informal- las convierte en usuarias del agua ya sea que se trate de actividades agrícolas o pecuarias aún presentes en diversas delegaciones del Distrito Federal y en particular en Xochimilco. Otras actividades se relacionan con la elaboración de alimentos, artesanías u otros proyectos económicos. Es necesario documentar adecuadamente el **uso productivo del agua** y las condiciones específicas en las que las mujeres acceden a él.

Las mujeres son las gestoras por excelencia para la introducción y mantenimiento de los servicios urbanos. No obstante, la energía y tiempo femenino invertido en la gestión, pocas veces se traduce en procesos de empoderamiento que conduzcan a la participación protagónica de las mujeres en las instancias de decisión. **Los mecanismos de participación y decisión** son eminentemente masculinos e ignoran las brechas de género para acceder a las esferas en las que se deciden y ejecutan las políticas públicas **relacionadas con el agua**. La necesidad de que las políticas hídricas de la ciudad sean formuladas priorizando a la población con mayores rezagos y menores capacidades para hacer oír su voz, es una realidad innegable.

Propiciar mecanismos equitativos e incluyentes en el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas conducirá a una nueva gobernabilidad del agua y a democratizar su gestión.

### **Políticas sobre el agua en las Delegaciones del Distrito Federal**

La gestión de los recursos hídricos no se agota en la provisión de servicios a la población. Una auténtica gestión integral del agua implica, por tanto, la acción concertada de las distintas instituciones y actores que intervienen en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos hídricos, así como de las condiciones en que los distintos grupos sociales hacen uso de ella.

La importancia que históricamente ha tenido el agua en Xochimilco, así como su reconocimiento a nivel internacional como patrimonio de la humanidad, han favorecido la coordinación interinstitucional y la formulación de planes y programas para la conservación de su patrimonio natural y cultural. Entre estos esfuerzos destacan:

- El Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, puesto en marcha por el Departamento del Distrito Federal en 1989.
- El Programa de Apoyo de Emergencia a la Zona Lacustre de Xochimilco-Tláhuac elaborado por la FAO.
- El Plan para la Regeneración Ecológica y el Desarrollo Regional de la

Cuenca Hidrológica de Xochimilco diseñado por el Grupo de Estudios Ambientales (GEA) en 1990.

- Plan Ejidal Alternativo para el Rescate Ecológico de Xochimilco y Tláhuac, elaborado por las propias comunidades como parte de una experiencia participativa de un grupo de comunidades y organizaciones locales.

Además, como ya se mencionó, en 1987 fue declarada un Área Natural Protegida en la zona lacustre y chinampera de la Delegación, fue ratificada por el Gobierno de la Ciudad de México en 1992. El establecimiento de su Programa de Manejo permitió que en el 2004, la Convención Internacional sobre Humedales Ramsar inscribiera a la zona lacustre de Xochimilco en la Lista de Humedales de Importancia Internacional<sup>66</sup>.

El proyecto UNESCO-Xochimilco plantea la integración de tres ejes estratégicos y transversales: ambiental, cultural y social en la medida en que los componentes de tipo cultural y natural, así como de elementos materiales e inmateriales están asociados en forma indisoluble<sup>67</sup>.

En lo que se refiere al marco institucional es necesaria la coordinación de tres instancias para el efectivo manejo del agua. Por un lado, están los organismos asociados a la Secretaría del Medio Ambiente y el Sistema de Aguas; por otro, los niveles de dirección de la Delegación Xochimilco: la Dirección de Servicios Urbanos y la Dirección del Medio Ambiente y; en tercer lugar, es necesaria la coordinación con la Secretaría de Salud del D.F. para el seguimiento de indicadores de calidad del agua y la evaluación de los riesgos para la salud<sup>68</sup>.

Los esfuerzos de coordinación entre las diversas instituciones han dado lugar al establecimiento de figuras administrativas interesantes. El Gobierno del Distrito Federal, creó el Gabinete de Desarrollo Sustentable, integrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, Obras y Servicios, Transporte y Vialidad cuyo titular es el Secretario de Obras y Servicios. Sus atribuciones son: planear, organizar, programar las obras y actividades a nivel local. El Plan de Rehabilitación Integral de Xochimilco es materia de esta coordinación.<sup>69</sup>

---

<sup>66</sup> "Plan de Manejo..." Op. Cit.

<sup>67</sup> Identificación Participativa Social....Op. Cit

<sup>68</sup> "Proyecto para la Identificación Participativa de un Plan de Rehabilitación Integral del Patrimonio Cultural de Xochimilco". (Enero, 2005) Comité Social. Proyecto UNESCO-Xochimilco. Gobierno del Distrito Federal. .

<sup>69</sup> Identificación Participativa Social....Op. Cit

En el 2005<sup>70</sup>, se crea la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, con el fin de facilitar la instrumentación efectiva de los programas, proyectos y acciones en la que intervienen distintas dependencias y órganos del gobierno del Distrito Federal, las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.<sup>71</sup>

“Sin más y mejor agua -han argumentado por años los chinamperos y campesinos- no habrá un verdadero rescate ecológico”. Legorreta, 2005.

En suma, existe un bagaje muy importante de estudios, programas y estructuras institucionales que apuntan a lograr una gestión integral de los recursos naturales, en especial de la zona lacustre y otros recursos hídricos en la Delegación. No obstante, en opinión de algunos investigadores, estos esfuerzos han sido insuficientes porque no se han resuelto los problemas de fondo.

#### • Atribuciones del Gobierno del Distrito Federal.

La acción de las instancias de gobierno está enmarcada en las atribuciones que les confiere la Ley de Aguas Nacionales del Distrito Federal y en los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión de los Recursos Hídricos 2005-2009. Es pertinente retomar la definición que se hace del agua en estos instrumentos.

El agua es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el ambiente y es un bien social, cultural, ambiental y económico; el aprovechamiento y la gestión del agua debe basarse en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de la toma de decisiones; **la mujer desempeña un papel fundamental en la gestión, ahorro y protección del agua**; debe considerar los atributos de accesibilidad, equidad, sustentabilidad y eficiencia económica para las presentes y futuras generaciones que reduzcan el agotamiento de estos recursos y la contaminación de los cuerpos de agua y los ecosistemas; debe adoptar medidas para: monitoreo y evaluación de los recursos hídricos; debe establecer indicadores de sustentabilidad; debe evaluar los impactos de acciones sobre la disponibilidad del agua; incremento del uso eficiente de los recursos hídricos por los usuarios; debe reducir la pérdida del agua en su distribución y debe establecer los mecanismos de respuesta a situaciones de emergencia.

Fuente: Con base en los artículos 6o y 7o de la Ley de Aguas del Distrito Federal (**subrayado nuestro**).

<sup>70</sup> El acuerdo de creación se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

<sup>71</sup> Gaceta Oficial Del Distrito Federal, 11 de Enero de 2006.

Hay algunos aspectos contenidos en esta definición que aún están abiertos al debate como la consideración del agua como un “bien económico” y el criterio de eficiencia económica en su gestión. La discusión sobre la participación del sector privado, y en especial de las empresas transnacionales, en actividades relacionadas con el manejo del agua están detrás de estos cuestionamientos. Sin embargo, es una definición muy completa y multidimensional y considera el rol de la mujer en la gestión del agua, aunque sería más certero hablar de la transversalidad de género en las políticas hídricas.

En la gestión del agua intervienen los distintos órdenes de gobierno quienes, de acuerdo a las leyes y la normatividad, tienen atribuciones específicas que exigen una estrecha coordinación.

Desde un punto de vista muy comprehensivo, las políticas hídricas implican el concurso de la mayoría, si no es que de todas las instituciones públicas. Además, participan distintos actores sociales (usuarios/os, organizaciones sociales y civiles, empresariales, académicos, etc.). No obstante, hay organismos que tienen una participación más directa y decisiva en la gestión del recurso. Entre éstas se encuentran las siguientes:

- Secretaría del Medio Ambiente (SMA).

Un rubro esencial de las atribuciones de la SMA se refiere a las acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, entre ellos los ecosistemas acuáticos y otros como los bosques que tienen un papel fundamental en el ciclo del agua. Además, comparte con la Secretaría de Obras y Servicios y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México atribuciones en materia de tratamiento y uso del agua tratada. La Ley Ambiental establece instrumentos de participación de la ciudadanía para promover acciones relacionadas con la conservación del ambiente, la protección ecológica y la restauración del equilibrio ecológico.

- Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM).

Es el órgano público descentralizado del Gobierno del Distrito Federal cuyas principales atribuciones son dotar y distribuir los servicios de agua potable, drenaje y reuso de agua residual a los habitantes del Distrito Federal. Es responsable de diseñar y aplicar políticas en materia de infraestructura hidráulica de la Ciudad.

De acuerdo a la Ley de Aguas del Distrito Federal, las principales facultades del Sistema de Aguas son: elaborar, ejecutar, evaluar y vigilar el Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, como instrumento rector de la política hídrica; planear, organizar, controlar y prestar los servicios hidráulicos, y los procesos de

tratamiento y reuso de aguas residuales, así como facultar mediante acuerdo a las delegaciones para que éstas se encarguen de la prestación de estos servicios o procesos en su demarcación territorial.

- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Es la autoridad ambiental con autonomía financiera y operativa. Su misión es proteger el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y de un ordenamiento adecuado para el desarrollo, salud y bienestar de los habitantes de la ciudad. Entre sus principales atribuciones están la recepción de denuncias por incumplimiento de las leyes en la materia, la emisión de denuncias ante autoridades judiciales, la emisión y validación de dictámenes técnicos y periciales respecto de daños, entre otras.

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)

Corresponde a esta Secretaría la reordenación y desarrollo urbano. Sus principales atribuciones son proponer, coordinar y ejecutar las políticas en materia de planeación urbana. Las atribuciones de SEDUVI comprenden, a nivel general, la formulación y evaluación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y en un nivel más específico, la elaboración, modificación y supervisión de los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano.

- Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud tiene atribuciones para emprender campañas de prevención de enfermedades asociadas al consumo de agua de mala calidad y para realizar un seguimiento de indicadores de calidad del agua.

Hay otras secretarías, como la de Finanzas o la Secretaría de Gobierno, que cumplen funciones importantes en la asignación de recursos y en la coordinación de las dependencias para las políticas hídricas. Las relacionadas con el fomento y regulación de actividades productivas como Turismo, Economía, Desarrollo Social, Agricultura también tienen atribuciones relacionadas con el uso del agua.

- **Atribuciones del Gobierno Delegacional**<sup>72</sup>.

La Delegación Xochimilco, como el resto de las demarcaciones en el Distrito Fede-

---

<sup>72</sup> Este apartado está redactado con base en la Memoria de Actividades de la Delegación Xochimilco 2003-2006. Gobierno del Distrito Federal y el de Viabilidad Institucional del Proyecto UNESCO-Xochimilco, octubre del 2004.

ral, tiene facultades y recursos limitados para atender los problemas que le atañen, pues muchos de ellos se inscriben en una dinámica metropolitana.

Dentro del mapa de atribuciones de los niveles de gobierno, destaca el papel de las delegaciones como autoridad ambiental. De acuerdo a la Ley Ambiental del Distrito Federal, las delegaciones tienen facultades para proponer y opinar respecto del establecimiento de áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas dentro de su demarcación. En el caso de Xochimilco, este factor es importante ya que más de las tres cuartas partes del territorio están catalogados como áreas de conservación ambiental. La Delegación es responsable de llevar a cabo la difusión de los programas y estrategias relacionadas con el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y la contingencia o emergencia ambiental. De igual manera, la ley la faculta para promover la participación de la ciudadanía en temas ambientales. En materia de agua, esta ley señala que se deben respetar los caudales básicos de las corrientes de agua para mantener la recarga de acuíferos, conservar el recurso por medio del reuso y su tratamiento, controlar procesos de degradación del recurso y prohíbe el secado de cuerpos de agua del D. F.

En lo que se refiere con la infraestructura urbana, la Delegación es la instancia responsable de construir y rehabilitar las obras.

De acuerdo a estas atribuciones, las áreas de la Delegación que mayormente intervienen en el manejo del agua son la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la Dirección General de Servicios Urbanos. También tienen ingerencia la Dirección de Fomento Económico y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Rural fue reestructurada y quedó conformada por una Dirección General, dos Direcciones de Área, Rural y Regional, cuatro Subdirecciones: Agrícola y Forestal, Pecuaria, Planeación Ambiental y Ecología, así como por siete Líderes Coordinadores de Proyectos. Sus acciones más notables, relacionadas con el uso y conservación de los recursos hídricos, se refieren a la ampliación y rehabilitación de la infraestructura agropecuaria, en particular la riberas chinamperas mediante obras como el estacado y reforestación en los canales turísticos, el combate a plagas que afectan la vegetación, como el ahuejote, el sauce llorón y otras especies infestadas, además de las establecidas por la ley en el ámbito de sus atribuciones.

La Dirección General de Servicios Urbanos es la encargada de la dotación de servicios básicos e infraestructura urbana, destacando las la instalación y mantenimiento de la red de agua potable, la reparación de fugas de agua, el reparto de agua potable mediante pipas, la instalación de tomas domiciliarias de agua potable y la instalación y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas

residuales. También es responsable de la instalación y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje y del desazolve y rehabilitación de lagunas, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, así como de la atención a las emergencias causadas por los desbordamientos en la época de lluvias.

La Dirección de Fomento Económico impulsa y apoya el desarrollo de actividades productivas, muchas de las cuales se relacionan con la gestión, uso y conservación del agua. Destaca la promoción de proyectos ecoturísticos orientados a detener el crecimiento de la mancha urbana en las zonas altas de la demarcación, mediante la oferta de alternativas económicas que permitan a los grupos organizados encontrar una fuente de ingresos y, simultáneamente, el uso sustentable del suelo de conservación.

La Dirección Participación Ciudadana tiene como función principal apoyar a la ciudadanía a mejorar su calidad de vida y atiende las diversas acciones encaminadas a recoger las demandas de la población. Es la encargada de emitir las convocatorias para realizar las asambleas y reuniones de consulta y de coordinar la firma de convenios de obra, principalmente en los rubros de agua potable, drenaje, muros de contención, entre otros. También ha promovido actividades en materia de educación relacionados con el agua tales como el ahorro del líquido.

Esta investigación no incluye una caracterización de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias que participan en la Delegación. Sin embargo, es importante señalar que un fundamento esencial de la participación ciudadana en Xochimilco, proviene de los usos y costumbres del pueblo. La tradición ejidal y comunitaria aún tienen un fuerte arraigo en algunos de sus barrios, pueblos y comunidades y permea su relación con las autoridades delegacionales y en general con la vida pública de ese territorio.

En 1998 la Delegación convocó a la comunidad a una consulta para la elección de 16 coordinadores correspondientes a 15 pueblos y una colonia. A partir de enero del 2004, la participación ciudadana comprende la elección de Coordinadores/as Territoriales. Esta instancia es un referente obligado en cualquier iniciativa que pretenda fomentar la participación social. Actualmente, solo una mujer resultó electa como coordinadora territorial.

Es preciso también hacer notar la presencia de instituciones académicas que han jugado un papel importante en la realización de estudios y la formulación de planes y proyectos, entre las que destacan la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, y el Instituto Nacional de Antropología de Historia, entre otras.

## ■ Capacitación, sensibilización y diagnóstico sobre género y agua al personal de gobierno delegacional

Los proyectos “Gestión democrática del agua desde la perspectiva de género” y “Fortalecimiento de las capacidades locales para la organización y uso eficiente del agua desde un enfoque de equidad de género en la Delegación de Xochimilco” comprendieron tres tipos de actividades, además de la investigación documental resumida en el apartado anterior:

- Sensibilización y capacitación del personal directivo y técnico de la Delegación Xochimilco con el fin de iniciar un proceso de incorporación del enfoque de género en las políticas hídricas delegacionales.
- Realización de talleres de diagnóstico participativo con grupos de mujeres para conocer sus opiniones y necesidades relacionadas con los recursos hídricos y fomentar su organización en torno al agua.
- Capacitación técnica en plomería básica para mujeres, orientada a fortalecer el proyecto “Detección y reparación de fugas domésticas desde un enfoque de equidad de género”.

A continuación se presenta la sistematización de los talleres realizados con la finalidad de ilustrar la metodología utilizada y los resultados que arroja cada tipo de actividad.

### Talleres de sensibilización de género

Los objetivos de los talleres fueron los siguientes:

#### Objetivo general.

- Proporcionar conceptos básicos sobre el enfoque de género y su relación con el manejo del agua para diseñar acciones tendientes a un manejo equitativo y sustentable del agua en la Delegación Xochimilco.

#### Objetivos específicos.

- Proporcionar los conceptos básicos del enfoque de equidad de género al personal directivo y técnico de la Delegación Xochimilco.
- Ofrecer una panorámica global de la problemática del agua en la Ciudad de México.
- Exponer la articulación género-agua a partir de la experiencia de la Agenda Azul.
- Diseñar un plan de acción a un año en áreas sustantivas de la Delegación relacionadas con el agua.

### ■ Descripción de los talleres<sup>73</sup>

En los dos talleres realizados con el personal directivo y técnico de las áreas sustantivas de la Delegación responsables las políticas hídricas –de manera directa o indirecta– se abordaron los siguientes contenidos:

- *Conceptos básicos sobre el enfoque de género.* Mediante dinámicas participativas y exposiciones, se abordaron los siguientes conceptos: sexo y género, división sexual del trabajo, roles de género, estereotipos culturales, discriminación, desigualdad, jerarquías de género, relaciones de poder, empoderamiento, acciones afirmativas, transversalidad de género.
- *Género y Agua.* Se expusieron los principales problemas de la gestión del agua en la ciudad (distribución, tarifas, contaminación, abasto) y su relación con la problemática de Xochimilco. Se expuso la Agenda Azul de las Mujeres<sup>74</sup> que aborda los siguientes temas: agua para consumo doméstico y saneamiento; agua para la agricultura; medio ambiente; gestión, conflictos y toma de decisiones.
- *Plan de Acción.* Se analizaron algunas herramientas de planeación (variables de género) y se formularon acciones por área de trabajo para integrar un plan de acción a un año.

### ■ Conceptos básicos sobre el enfoque de género.

Con base en algunos ejercicios las y los participantes reflexionaron sobre las diferentes formas de ver la realidad. Se analizaron los aspectos que intervienen en la selección e interpretación de la información y la manera en que las creencias y estereotipos de género intervienen en estos procesos. Se analizaron las formas de razonamiento o “modelos mentales” que llevan a conclusiones y acciones de acuerdo a las creencias y valores.

Se examinaron los mecanismos sociales mediante los cuales se definen, transmiten e imponen normas de comportamiento, actividades diferenciadas y roles determinados a mujeres y hombres, los cuales constituyen la base de un sistema social de relaciones jerarquizadas, en el que las mujeres están subordinadas y tienen menor poder que los hombres.

<sup>73</sup> La metodología utilizada en estos talleres fue adaptada del Manual Enfoque de Género en Áreas Naturales Protegidas, formulado por Mujer y Medio Ambiente, A.C. y publicado por la SEMARNAT, 2006, México, D.F.

<sup>74</sup> RGEMA, (2006). La Agenda Azul de las Mujeres. Salazar, H. coord. PNUD, SEMARNAT, IMTA, RGEMA, México, D.F. [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx), y [www.comda.org.mx](http://www.comda.org.mx)

Se hizo una revisión de las ideas prevalecientes en nuestra sociedad sobre las mujeres y los hombres. Se discutió sobre las raíces de tales ideas y se habló de la manera en que esto influye en todos los planos de la vida de las personas.



El enfoque de género fue abordado como una forma de ver la realidad que hace visibles las diferencias y desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres, así como las relaciones de poder que caracterizan sus todas las esferas de la vida.

Esta aproximación al enfoque de género llevó a las y los participantes a un proceso de revisión sobre sus vivencias personales y a analizar las ventajas de modificar actitudes y comportamientos que obstaculizan una mayor equidad entre mujeres y hombres.

La sesión finalizó con un recuento de los conceptos abordados: género, sexo, división sexual del trabajo, equidad, igualdad, trabajo productivo, trabajo reproductivo y comunitario, necesidades prácticas y estratégicas de género, poder, empoderamiento, acciones afirmativas, transversalidad e institucionalización de género.

### **Los principales problemas del agua desde la perspectiva de género de la sustentabilidad.**

Con base en una exposición<sup>75</sup> sobre la problemática del agua en la Ciudad de México, se debatieron algunos aspectos como los siguientes:

- Patrón de precipitaciones en las últimas décadas.
- Sobre-explotación de acuíferos y su impacto en los hundimientos diferenciales.
- Estructuras de tarifas.
- Análisis de la inversión pública y la estructura presupuestal.
- Algunas experiencias en el uso de alternativas tecnológicas en la resolución de los problemas del agua de la Ciudad.
- Propuesta para la participación ciudadana en la gestión del agua y la toma de decisiones.

<sup>75</sup> Fue impartida por el Ing. Julio Millán Soberanes, estudioso sobre los problemas hídricos en el Distrito Federal.

Se observó que muchos de los problemas hídricos de la Ciudad también están presentes en la Delegación Xochimilco. Se estuvo de acuerdo en la importancia de la formulación participativa de los programas de gobierno relacionados con el agua y la necesidad de contar con la acción ciudadana para la resolución de los graves problemas que enfrenta la obtención, distribución y cuidado del agua en el Distrito Federal y en la zona metropolitana. Algunos participantes señalaron que es deseable la promoción de las tecnologías apropiadas como parte de las políticas públicas e informaron que en la Delegación Xochimilco se impulsan algunas medidas como son la construcción de pozos de absorción y la captación de agua de lluvia.

Se procedió a una segunda exposición<sup>76</sup> acerca de la articulación de los temas género y agua. A partir de la Agenda Azul de las Mujeres<sup>77</sup>, se plantearon los siguientes aspectos:

- **Agua para consumo doméstico y saneamiento.** La expositora explicó que, de acuerdo a la experiencia recabada, el acceso al agua para consumo doméstico y a los servicios de saneamiento siguen siendo los problemas más importantes para las mujeres. Las demandas expresadas se refieren a la falta de acceso a agua potable, la mala calidad del líquido, la irregularidad en el servicio, las altas tarifas, entre otras.
- **Agua para la agricultura y otras actividades productivas.** El acceso de las mujeres al agua para actividades productivas en zonas rurales está obstaculizado porque ellas no son dueñas de la tierra. Sólo un 20% de los propietarios/as de la tierra son mujeres y, en la medida en que los derechos de agua están ligados a la propiedad de los predios, las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres para acceder y controlar el recurso. Las mujeres hacen uso del agua en una multiplicidad de actividades generadoras de ingresos, entre otras: producción de alimentos, elaboración de artesanías, proyectos pesqueros y ecoturísticos, en los que el agua es un insumo fundamental.
- **Agua y medio ambiente.** La deforestación, la contaminación de cuerpos de agua, la sobreexplotación de acuíferos y el cambio climático fueron los principales problemas ambientales identificados por las mujeres durante el proceso de construcción de la Agenda Azul. Ellas

<sup>76</sup> Realizada por Denise Soares, investigadora del IMTA e integrante de la Red de Género y Medio Ambiente y co-autora de la Agenda Azul de las Mujeres.

<sup>77</sup> Op. cit.

demandan ocupar un papel más importante en los programas de conservación y restauración de los recursos hídricos.

- **Gestión, participación y conflictos.** La escasa y con frecuencia nula participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones constituye el factor que limita con mayor fuerza la intervención femenina en una gestión democrática del agua.

Mediante la exposición de la problemática expresada por las mujeres en estos cuatro bloques temáticos, así como las propuestas formuladas para la incidencia en la política pública sistematizada en la Agenda Azul, se analizaron los nexos entre las políticas hídricas y las necesidades e intereses de género en la gestión del líquido.

#### ■ La planeación desde un enfoque de género.

Se enfatizó la pertinencia de tomar en cuenta criterios de género en todo el ciclo de la planeación, desde la formulación del problema, hasta la evaluación de una política, programa y proyecto. Se analizó, junto con los participantes, una herramienta que se conoce como “las variables de género”, que permite identificar en qué medida se están incluyendo criterios que propicien una mayor equidad en las diferentes fases de formulación de los proyectos. El siguiente cuadro resume el instrumento:

## Las variables de género

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA/DIAGNÓSTICO.	DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO	INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se diferencian las necesidades e intereses de hombres y mujeres en relación al tema o problema a resolver? Por ejemplo: acceso de hombres y mujeres a los servicios; usos del agua (doméstico, productivo).</li> <li>• ¿Qué capacidad tienen mujeres y hombres para formular demandas en relación al tema o problema? ¿Cómo se identifica a las organizaciones que participan en la planeación participativa? ¿Participan las mujeres y los hombres? ¿Cómo?</li> <li>• ¿Existe información desagregada por sexo? ¿Se consideran todas las actividades que desarrolla la población incluyendo los ámbitos de la reproducción social y la intervención de mujeres y hombres en distintas actividades o fases de ellas?</li> <li>• ¿Se consideran en el contexto las relaciones entre la esfera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se distingue entre hombres y mujeres?</li> <li>• ¿Se establecen mecanismos para garantizar que las mujeres sean participantes y/o beneficiarias?</li> <li>• ¿En los objetivos se consideran específicamente las necesidades y prioridades diferenciadas de hombres y mujeres?</li> <li>• ¿Se explicita que dentro de los objetivos se encuentra la promoción a la equidad de género?</li> <li>• ¿Se prevé la participación de hombres y mujeres en las estrategias, líneas de acción o actividades?</li> <li>• ¿Se prevé cómo el cumplimiento de los objetivos modificará las relaciones de género y los arreglos familiares?</li> <li>• ¿Se han diseñado acciones afirmativas para garantizar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se prevén en el proyecto mecanismos para la participación específica y diferenciada de hombres y mujeres?</li> <li>• ¿Se considera una diferenciación de actividades por sexo? ¿Cuál es el criterio para la diferenciación? ¿Se toman en cuenta las habilidades diferenciadas de hombres y mujeres para participar en las actividades del proyecto?</li> <li>• ¿En qué medida las actividades reproducen o modifican la división sexual del trabajo?</li> <li>• ¿Se toman en cuenta las facilidades o dificultades de acceso para mujeres y hombres al lugar de ejecución de las acciones?</li> <li>• ¿Se toman en cuenta las desventajas de algún grupo específico en cuanto al acceso y control de los recursos? ¿Están programadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación del proyecto? ¿Permiten estos mecanismos recoger los distintos puntos de vista de hombres y mujeres?</li> <li>• ¿En esos diferentes momentos de evaluación se considera los impactos en términos de equidad de género?</li> <li>• ¿Contribuyó el proyecto a mejorar la situación de hombres y mujeres en relación a los problemas planteados?</li> <li>• ¿Existen indicadores específicos para medir el impacto del proyecto en las mujeres y los hombres? ¿Cuáles son?</li> <li>• ¿Consideran los indicadores los niveles de autonomía, organización y participación de las mujeres antes y después de la realización del proyecto?</li> <li>• ¿Se toma en cuenta los cambios en la división sexual del trabajo, el acceso a los</li> </ul>

Las variables de género

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA/DIAGNÓSTICO.	DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO	INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO	EVALUACIÓN
<p>reproductiva (trabajo doméstico, procreación y cuidado de la familia, trabajo comunitario) y la esfera productiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso de mujeres y hombres a los recursos y relaciones de propiedad.</li> <li>• Acceso de mujeres y hombres a la infraestructura física.</li> <li>• Efecto de las modificaciones ambientales en hombres y mujeres; en actividades productivas y reproductivas.</li> <li>• Perfil socio-demográfico por sexo, (grupos de edad, escolaridad, ingreso personal y familiar, tipo de hogar, estado civil, posición en la familia, etc.)</li> <li>• Análisis de las relaciones familiares e intrafamiliares.</li> <li>• Mecanismos e instancias, formales e informales, de participación de hombres y mujeres y su influencia en las decisiones.</li> </ul>	<p>participación y/o beneficios de las mujeres y otros grupos de la población en situación de desventaja? ¿Estas acciones inician o fortalecen procesos de empoderamiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se ha considerado la posición de hombres y mujeres en el hogar, la familia, comunidad o municipio?</li> <li>• ¿Se considera la unidad doméstica como unidad de intervención?</li> <li>• ¿Se tomó en cuenta la disponibilidad de tiempo, las habilidades, la calificación, y el acceso y control de los recursos de hombres y mujeres para elegir y programar las actividades del proyecto?</li> <li>• ¿Se tomó en cuenta la posición de hombres y mujeres en dichas estructuras?</li> </ul>	<p>acciones específicas o afirmativas para remontar estas desventajas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se consideran las habilidades específicas de las mujeres como calificación para el trabajo?</li> <li>• ¿Esas fuentes consideran recursos específicos para desarrollar actividades hacia la equidad de género?</li> <li>• ¿Se incluyó explícitamente a las mujeres en los distintos niveles de toma de decisiones?</li> <li>• ¿Se diseñaron mecanismos para facilitar esa participación?</li> <li>• ¿Cómo se distribuyen los beneficios entre hombres y mujeres y cómo afecta esa distribución las relaciones familiares?</li> </ul>	<p>recursos de mujeres y hombres, la participación en espacios de poder y toma de decisiones?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se expresan los efectos inesperados en hombres y mujeres?</li> <li>• ¿Se extraen las enseñanzas sobre las relaciones de género para el diseño de las nuevas fases del proyecto?</li> </ul>

### LAS VARIABLES DE GÉNERO EN EL CICLO DE LA PLANEACIÓN

Tomando como referencia las variables de género se procedió a analizar el proyecto “Detección y reparación de fugas domésticas en unidades habitacionales” presentado por la Subdirección de Operación Hidráulica. Se concluyó que el proyecto no consideró variables de género en su formulación y se realizaron recomendaciones para subsanar las omisiones. El ejercicio tuvo un valor didáctico y permitió ilustrar la manera en que cada una de las áreas que intervienen en la gestión del agua en la Delegación puede iniciar acciones a favor de la equidad entre mujeres y hombres en la gestión del agua.

#### La planeación desde un enfoque de género.

Con el propósito de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el taller, se procedió a formular un Plan de Acción de Género a un año en las principales áreas o direcciones participantes. Los resultados se presentan en los siguientes cuadros:

#### PLAN DE ACCIÓN 2007 – 2008 Delegación Xochimilco Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Objetivo	Actividades	Requerimientos esperados	Resultado verificación/ producto	Medio de 2007-2008	Responsable
Capacitar al total del personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en equidad de género.	Realización de dos talleres y dos cursos sobre políticas públicas y toma de decisión con perspectiva de género.	Instructora, local, tiempo, presupuesto, materiales para 50 personas.	Solicitar la realización de talleres al Área de Capacitación. 10 personas capacitadas.	Memorias de evaluación del curso y constancias de participación.	Área de capacitación, Dirección del Área Febrero, abril, junio y agosto del 2008.

**PLAN DE ACCIÓN 2007 – 2008 Delegación Xochimilco**  
**Dirección Administrativa**

Objetivo	Actividades	Requerimientos esperados	Resultado verificación/ producto	Medio de 2007-2008	Responsable
Incrementar el número de mujeres participantes en los cursos de capacitación de la Delegación Xochimilco.	Cinco cursos de capacitación en administración, contabilidad, liderazgo, informática, nóminas y pagos.	Asesores especialistas, profesores, labor de convencimiento. Horarios adecuados para propiciar una mayor participación de mujeres. Aula, presupuestos asignados.	Participación equilibrada de mujeres y hombres (50% de cada sexo) asistentes a los cursos sobre conceptos generales de administración.	Memorias de cada curso.	Área de capacitación. Enero-diciembre 2008.

**PLAN DE ACCIÓN 2007 – 2008 Delegación Xochimilco**  
**Dirección de Fomento Económico**

Objetivo	Actividades	Requerimientos esperados	Resultado verificación/ producto	Medio de 2007-2008	Responsable
Formular estrategias con enfoque de género que permitan el desarrollo, la capacitación y la puesta en marcha de un proyecto productivo en 10 PYMES.	Un curso de fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa con enfoque de género. Un curso de manejo administrativo y acceso al crédito con enfoque de género.	Capacitadores, recursos, metodología.	Al menos diez PYMES capacitadas en los temas técnicos con enfoque de género y un proyecto productivo formulado con este enfoque en cada una de ellas.	Listas de asistencia, ficha de monitoreo de conocimientos.	Subdirección de Asesoría y Proyectos Productivos. Psicólogo Genaro Olivares 1er trimestre del 2008.

**PLAN DE ACCIÓN 2007 – 2008 Delegación Xochimilco**  
**Dirección General de Servicios Urbanos**

Objetivo	Actividades	Requerimientos esperados	Resultado verificación/ producto	Medio de 2007-2008	Responsable
Formación de Comités de Supervisión y Vigilancia integrados por gestoras y gestores para el seguimiento de las obras de agua potable y alcantarillado.	Realización de talleres en cada una de las coordinaciones territoriales, acerca de la interpretación de proyectos y mecanismos de supervisión (1 taller por coordinación) que promuevan la participación de mujeres.	Facilitadores. Incluir desde los alcances contractuales de las empresas y proyectistas el requisito de que promuevan la equidad de género.	Cuatro Comités integrados de manera paritaria por mujeres y hombres de la Delegación.	Actas administrativas en donde se deje asentado formalmente los comités de supervisión y vigilancia. Realización de minutas en donde se dejen asentados los acuerdos.	Dirección General de Obras Director General de Servicios Urbanos. Enero-febrero formación de comités. Marzo- abril impartición de talleres.

## ■ Talleres de diagnóstico comunitario sobre género y agua en la Delegación Xochimilco

El objetivo de los talleres de diagnóstico comunitario realizados fue el siguiente:

### Objetivo general.

- Identificar los intereses, necesidades y propuestas de las mujeres de colonias, pueblos y comunidades de Xochimilco relacionados con el agua con el fin de incidir en la formulación de las políticas delegacionales.

### Objetivos específicos.

- Realizar un diagnóstico sobre los principales problemas del agua en la Delegación Xochimilco según la percepción de las mujeres.
- Recoger sus propuestas para la resolución de los problemas identificados.
- Alentar la organización de las mujeres en torno al agua.

### ■ Descripción de los talleres.

Los talleres se realizaron con base en la metodología de “La Agenda Azul de las Mujeres”<sup>78</sup>. Asistieron mujeres y hombres de barrios, pueblos y colonias populares de la Delegación Xochimilco. La asistencia fue mayoritariamente femenina, pero en algunas sesiones se contó también con la presencia de hombres. Los temas y duración de los talleres se programaron de acuerdo a la disposición de tiempo de las y los participantes.

Los contenidos de los talleres fueron los siguientes:

- Introducción al tema del agua
- El ciclo del agua
- La huella hídrica
- La ruta del agua: diagnóstico de la problemática
- El significado del agua para las personas
- Análisis de los problemas del agua, sus causas y consecuencias (el árbol de problemas)
- Propuestas

<sup>78</sup> Una versión de esta metodología puede consultarse en el documento Talleres Regionales para la Formulación de la Agenda Azul de las Mujeres. Análisis, Metodología y Propuestas. (Octubre 2006) [www.comda.org.mx](http://www.comda.org.mx)

## Introducción.

Con el fin de favorecer a un clima de trabajo armónico y dar a conocer el programa de trabajo del taller, se realizó una dinámica que versa sobre refranes del agua. La técnica sirvió para introducir al tema, aclarar los alcances del taller y conocer las expectativas de las personas asistentes.

## El ciclo del agua.

Mediante ilustraciones, se identificó el ciclo natural del agua lo que favoreció una visión integral y ambiental sobre este recurso. El ejercicio hizo evidente que todas las personas, con independencia de su grado de escolaridad, tienen conocimientos acerca del ciclo del agua y comprenden su importancia. Se realizaron reflexiones iniciales sobre el papel del agua en la vida de las plantas, los animales y las personas. También se analizaron los impactos negativos que muchas actividades humanas tienen sobre los ecosistemas acuáticos.

## Huella hídrica<sup>79</sup>.

El concepto de huella hídrica sirvió como detonador de la reflexión acerca de la cantidad de agua que es necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades humanas. Con imágenes de un conjunto de bienes y servicios se ilustró el consumo de agua virtual<sup>80</sup> y se realizaron comparaciones interesantes. El cuadro muestra algunos ejemplos:

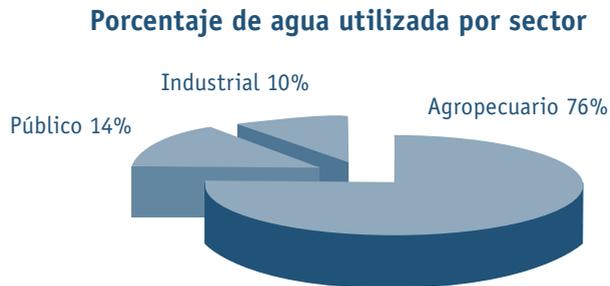
Producto	Litros para producir
WC (cada desagüe).	6
Hoja de papel carta	10
1 Jitomate (70 g)	13
1 Huevo (40g)	135
1 Playera de algodón	4,100
1 Par de zapatos de cuero	8,000
1 Hamburguesa (150 g)	2,400
1 Automóvil	256,052

Fuente: Semarnat-PNUD, 2005

<sup>79</sup> La huella hídrica de un país, se define como el volumen total de agua que se utiliza para producir los bienes y servicios consumidos por sus habitantes. SEMARNAT-PNUD (2005). Informe de la Situación del Medio Ambiente en México.

<sup>80</sup> El agua virtual es la cantidad de agua utilizada durante el proceso de la producción de un bien. Idem.

La discusión giró en torno a las grandes cantidades de agua que se utilizan en la producción de los diferentes bienes. Con esto se dio paso a las comparaciones de consumo entre los sectores: abasto público, agropecuario e industrial. Las mujeres comentaron que tenían la idea que el sector doméstico es el que más gasta agua, y no el sector agrícola como realmente ocurre. Se proporcionaron los datos mostrando el siguiente gráfico:



Fuente: Semarnat-PNUD, 2005

Se analizaron también las diferencias de acceso de acuerdo a la región en la que se habita y la clase social a la que se pertenece. Esta línea de argumentación contribuyó a introducir los conceptos de desigualdad social y de género.

En trabajo grupal, se realizó el cálculo de la huella hídrica de las unidades domésticas. De acuerdo al número de integrantes de cada familia, se estableció el consumo de agua de las siguientes actividades: preparación de alimentos, regado de plantas u hortalizas, lavado de ropa y baño durante una semana.

En la **preparación de alimentos**, las mujeres reportaron un consumo que va de los 14 a 20 litros cuando son pocos integrantes por familia y, en hogares en los que habita un mayor número de personas, el consumo de agua se incrementa hasta 150 litros.

El uso para el **regado de plantas u hortalizas** está determinado por la cantidad de plantas o la extensión de los solares, sin embargo muchas mujeres mencionaron que para ésta y otras actividades reusan el agua sobrante o de desecho que tiene buena calidad.

En el **lavado de ropa** las cantidades que se usan en los hogares son muy variables de acuerdo al número de integrantes, pero también a la forma en que se realiza esta actividad. En algunos casos, las familias triplican el consumo de agua porque

usan lavadoras automáticas. El consumo mínimo reportado fue de 100 litros a la semana y el más alto se eleva a 5,000.

Por último se presentaron las cantidades agua destinada al **baño**, los resultados fueron desde 120 litros de una familia de 2 integrantes hasta una familia con el mismo número de integrantes que utiliza 1,470 litros.

Como se puede apreciar, las actividades que más consumen agua son el lavado de ropa y el baño, y las que requieren menos líquido son la preparación de alimentos y el regado de plantas u hortalizas.

El ejercicio propició algunas reflexiones interesantes relacionadas con los patrones de consumo de agua. El menor consumo está asociado, principalmente, a la falta de acceso regular al líquido y a carencia de los servicios de saneamiento. Las personas que acarrear el agua o la reciben mediante tandeo y pipas son notoriamente más ahorrativas que aquéllas que cuentan con los servicios de manera permanente y regular. El agua para estas personas también resulta más cara lo que gravita negativamente en su economía. No obstante, se concluyó que la falta de agua tiene más peso que el precio para determinar las actitudes de cuidado y ahorro del líquido. El reuso del agua al interior de la unidad doméstica, cuando se realiza de manera consistente, también reporta resultados notorios en términos de ahorro.

Otro tema de debate surgió en torno al uso de los electrodomésticos, en particular, las lavadoras muy automatizadas que son grandes consumidoras de agua. Se hizo notar que esos aparatos reducen de manera muy importante la carga de trabajo doméstico de las mujeres. Se concluyó que un uso más sustentable del agua no debe contraponerse, necesariamente, con aliviar la carga del trabajo femenino en el hogar y que, en cambio, deberían propiciarse tecnologías que permitieran aminorar el uso del agua. Esta discusión también propició la reflexión acerca de la división sexual del trabajo y la necesidad de incrementar la participación de los hombres y los niños en las labores del hogar.

La reflexión se cerró con algunas conclusiones:

- Hay un gran dispendio de agua en la producción de muchos bienes y servicios.
- El consumo de agua en la unidad doméstica está relacionada con el acceso al líquido y con las diferencias socio-económicas y de género. Las mujeres y los hombres hacen distintos usos del agua al interior del hogar debido a la división sexual del trabajo y a los roles de género prevalentes en la sociedad.

- Es importante conocer el gasto de agua para distintos sectores y poner en perspectiva el uso doméstico para valorar adecuadamente su repercusión en la disponibilidad de agua, sobre todo en la situación actual de crisis y escasez del líquido.

### **La ruta del agua: Diagnóstico de la problemática.**

Es un ejercicio de autodiagnóstico con base en la información y la percepción de las participantes acerca de los siguientes aspectos: las fuentes de abastecimiento, los usos del agua, los actores que intervienen en el uso estableciendo diferencias por sexo y la descarga de las aguas residuales. Esta “Ruta del agua”, se identifica mediante dibujos. La información resultante del ejercicio fue la siguiente:

Las participantes señalaron que en Xochimilco se abastecen de agua mediante pozos, la presa San Lucas, pipas y en época de lluvias algunas personas la captan.

En el caso de la zona chinampera, donde viven aproximadamente unas 400 personas, se abastecen de agua potable mediante mangueras que adaptan al final de la tubería y las colocan en las partes bajas del canal trasladándola a sus casas.

Otra forma de abastecimiento, es el acarreo (sobre todo en los asentamientos irregulares) donde son las mujeres y niñas quienes se encargan de esta actividad. Esta labor incrementa sus jornadas de trabajo y les provoca problemas físicos, como dolores de espalda.

En muchas zonas el agua es escasa. Se abastecen semanalmente por medio de pipas que son proporcionadas por la Delegación. No obstante, este servicio no es gratuito pues deben pagar al pipero para que llene sus tambos de 200 litros. Esta “propina” es una irregularidad pues son empleados de la Delegación y no están autorizados para cobrar por el servicio.

El tandeo es otra forma de distribución. Las zonas con abastecimiento irregular reciben el líquido dos o tres veces por semana en distintos horarios. La persona encargada de distribuir el agua (el valvulista) es un hombre que trabaja para la Delegación. Desconocen los criterios para decidir los horarios y zonas de distribución, pero tienen idea que se relaciona con la presión en las tuberías. Algunas mujeres comentaron que sería posible que este puesto fuera ocupado por una mujer, otras opinaron que no sería factible pues amerita mucha fuerza física. La mayoría estuvo de acuerdo en que es conveniente que las mujeres participen en la planeación del tandeo pues son a ellas a quienes afecta más.



Las mujeres perciben que son ellas las que tienen mayor relación con el agua en el ámbito doméstico, debido a las actividades que realizan en el hogar. Mientras que los hombres salen a trabajar o no participan en las labores del hogar y pocas veces están en contacto con la problemática del agua.

Los usos del agua identificados fueron: doméstico, comercial, servicios (centros de

salud, escuelas, transporte, actividades deportivas como el golf y el canotaje), agrícola-chinampera, turístico e industrial. Xochimilco se ha caracterizado durante años por las actividades agrícolas de las chinampas, en especial la siembra de hortalizas y flores.

Las participantes que forman parte del proyecto ecoturístico La Llorona, comentaron que el agua que utilizan la trasladan en su canoa desde sus casas -que se encuentran a la orilla de los canales- y que esta actividad les ocupa dos horas cada 15 días. A pesar de ello las mujeres no consideran que esto sea un problema de abastecimiento.

Respecto a la identificación de actores relacionados con el agua, se apreciaron diferencias. Las mujeres que viven en las partes urbanas de la Delegación tienen un conocimiento más amplio de las distintas instancias públicas que intervienen en la administración del agua, nombraron las siguientes: la ventanilla única donde se hacen las peticiones de agua potable; el Departamento de Obras y Servicios Urbanos; el personal que repara las fugas públicas; el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Comisión Nacional del Agua. En cambio, las mujeres que viven en las zonas rurales no identificaron a ninguna autoridad.

Con relación a la calidad del agua, mencionaron que es aceptable la que llega a través de la red, no así la que se utiliza en el riego de chinampas. Otros problemas que fueron mencionados son las inundaciones con aguas negras, la escasez, el desperdicio en las colonias residenciales, entre otros.

Se establecieron dos formas de disponer las aguas residuales: el drenaje, sobre todo en las zonas más urbanizadas, y descargas directas a los canales en los

asentamientos irregulares. Este es un grave problema que se relaciona con el uso del suelo –de conservación-. En estos casos la Delegación no puede introducir los servicios pues ello se contrapone con los criterios y la regulación ambiental, pero ello significa que las personas que habitan en esos lugares no tienen servicios y, además, contaminan el suelo y el agua de todas maneras. Se sugiere buscar alternativas ecológicas para dar una salida a este problema.

Para cerrar este ejercicio se hizo énfasis en la importancia de identificar la presencia y relación diferenciada que tienen mujeres y hombres con el agua, ya que permite apreciar la diversidad de significados y problemáticas que existen en cuanto al acceso, control, uso y manejo del agua.

### **Género y agua: el distinto significado del agua para las personas**

Con el propósito de sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión del agua; se realizó un ejercicio que ilustra el distinto significado del agua de acuerdo a la situación en la que se vive, el interés que se persigue en el uso del recurso, las características culturales de los grupos humanos y, finalmente, las relaciones de género. Se usó una técnica llamada “La Jarra de Agua” con los siguientes resultados.

#### **Significado del agua para distintas personas**

Persona	Significado
Una mujer	Vida, naturaleza.
Un hombre	Un recurso necesario para vivir.
Un/a agricultor/a de Xochimilco	Un recurso para regar, para producir y para refrescarse.
Un empresario de refrescos	Un insumo para la producción y grandes ganancias.
Una persona en el desierto	Tesoro, vida, espejismo.
Un/a indígena	Misticismo, religión, espiritualidad.
Un/a artesano/a	Herramienta de trabajo.
Un campesino/a	La subsistencia.

Para las mujeres asistentes el agua significa más que un elemento de la naturaleza, les representa la vida y la creación. Además, es un elemento indispensable para vivir y para realizar múltiples actividades, también tiene un simbolismo místico, relacionado con su cosmovisión.

Se reflexionó sobre los factores que influyen en las percepciones de los distintos grupos sociales y personas sobre el recurso: lugar en el que se habita, usos del agua, costumbres y tradiciones, intereses y necesidades y también la edad y el sexo. Este análisis permitió explicitar la necesidad de promover la gestión del agua desde un enfoque de equidad de género que permite observar y analizar las diferencias de los grupos sociales y la forma en que las relaciones de género intervienen en el acceso, control, uso del agua. Se concluyó que no todas las personas tienen las mismas oportunidades ni las mismas necesidades y cómo éstas varían de acuerdo a la clase social, el género o la etnia.

### **Análisis de la problemática**

Para profundizar en el análisis de los problemas, establecer sus causas y consecuencias e identificar su impacto diferenciados para mujeres y hombres se realizaron algunos ejercicios.

Los problemas mencionados por las personas asistentes a los talleres se presentan sistematizados en cuatro grandes apartados como sigue:

#### Agua para consumo doméstico:

- Escasez.
- Abasto irregular (tandeo).
- Fugas.
- Desperdicio
- Falta de drenaje.
- Filtración y salitre en las casas (Centro de Xochimilco).
- Corrupción en la distribución de agua mediante pipas.
- Problemas de salud debido a la mala calidad del agua.
- Privatización del agua.

#### ■ Agua y medio ambiente

- Deforestación.
- Contaminación de los canales (desechos humanos, agrícolas e industriales).
- Inundación de agua negras.
- Grietas.
- Sobreexplotación de mantos acuíferos.

#### ■ Agua para actividades productivas

- Ineficiencia de agua para riego y otras actividades productivas.
- Nulo tratamiento a las aguas grises que se descargan en los canales.
- Asentamientos irregulares cercanos a los canales.
- Tomas clandestinas.
- Uso de agua contaminada para riego.

#### ■ Gestión y participación

- Ausencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
- Insuficiente organización en las comunidades para atender los problemas del agua.
- Incumplimiento de la ley por parte de las empresas o fábricas.
- Falta de coordinación entre la Delegación y las colonias o barrios para la resolución de problemas de agua.

Las mujeres identifican con mayor facilidad los problemas relacionados con el agua para consumo humano y los servicios de saneamiento, aunque también reconocen la problemática ligada al uso del agua en las actividades productivas, el medio ambiente, los conflictos en la gestión del líquido y la insuficiente participación ciudadana en la resolución de los problemas y la toma de decisiones.

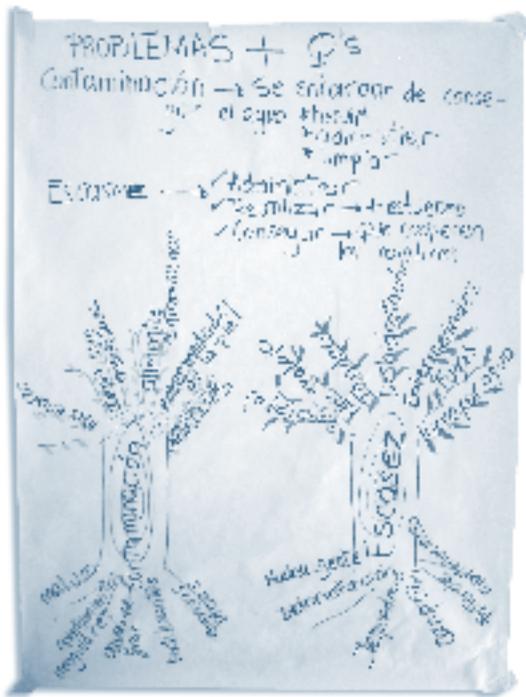
Con el fin de ilustrar cómo un mismo problema puede tener un impacto diferente según los roles de género, se analizaron algunos problemas desde esta óptica. Por ejemplo, en el caso de la escasez de agua en el hogar, las enfermedades asociadas a la falta del líquido o el mayor gasto que implica obtenerlo mediante pipas afecta a hombres y mujeres por igual, pero si las mujeres se responsabilizan de acarrear o almacenar el líquido o tienen que reducir el consumo en las labores de lavado, limpieza, cocina y otras, es evidente que les implica destinar mayor tiempo y esfuerzo y que, por tanto, el impacto de este problema es mayor para ellas.

Se hizo evidente que, generalmente, las mujeres son las responsables de sensibilizar a la familia de utilizar moderadamente el agua ante la continua escasez. Asimismo son las encargadas de la gestión ante la Delegación para el abastecimiento de agua potable para sus barrios o pueblos.

En el caso de la contaminación del agua, los problemas de salud también repercuten en ambos sexos. Pero al igual que la escasez, esta problemática tiene otros impactos en las mujeres. Si se trata del hogar, les implica mayor trabajo doméstico, por ejemplo, hervir el agua o comprarla embotellada y también se hacen cargo del

cuidado de personas que enferman debido a la mala calidad del líquido. En cambio, para los hombres la contaminación tiene implicaciones en las actividades agrícolas como es la obtención de productos contaminados debido al riego con agua de mala calidad, aunque también se reconoce que las mujeres también participan en actividades agrícolas.

En el ámbito comunitario las mujeres realizan el almacenamiento y distribución del líquido de buena calidad. No obstante, no son las mujeres las que toman decisiones en la administración del líquido en el ámbito de las políticas públicas lo que las coloca en una posición de desventaja respecto a los hombres.



### El árbol de los problemas

El análisis de un problema a partir de sus causas y consecuencias permite establecer con claridad la magnitud y complejidad de la situación que se quiere abordar y contribuye al planteamiento de alternativas más realistas y acertadas. Algunos resultados de este ejercicio realizado mediante la técnica "el árbol de los problemas" se ilustran a continuación.

Un problema central, como ya se mencionó, es la **contaminación**. Las causas son múltiples e interrelacionadas: inadecuada disposición de los desechos orgánicos e inorgánicos producidos por las comunidades, las actividades agrícolas e industriales; la falta de una educación ambiental y de una cultura de uso sustentable del agua; nula o deficiente planeación urbana; inadecuado servicio

de limpia; uso excesivo de detergentes. Otras causas son la corrupción, drenajes inadecuados, ignorancia, actitudes sociales como apatía y pérdida de valores.

Las consecuencias que se derivan del problema de contaminación, en las palabras de las mujeres (y hombres) participantes son afectaciones a la salud como infecciones en la piel, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, lo cual significa costos en atención médica. En el ámbito social significa sobrecargas de trabajo en el hogar, deficiencias en la calidad de vida, las viviendas se ven afectadas por la humedad provocándose hundimientos y salitre, todo ello resultado de la contaminación.

Otro problema analizado fue la **escasez** del agua. Las causas se ubican en la deforestación, la alta densidad demográfica, la corrupción, el desperdicio, las fugas, los inadecuados sistemas hidráulicos y sanitarios y la falta de educación sobre el uso del agua.

Las consecuencias que a su vez origina son la deshidratación; la falta de limpieza lo que genera focos de infección. La escasez afecta a todos los seres vivos, así como produce alteraciones climáticas. Otros impactos son los conflictos sociales por el agua entre comunidades y por último la privatización y venta del agua.

Otro problema frecuente en Xochimilco que fue analizado es la **inundación por aguas negras**. Al respecto las mujeres comentaron que las causas son la falta de interés de las autoridades, la poca información, la falta de conocimiento acerca de las instituciones responsables de resolver el problema o ante las cuales denunciar la situación, nula concientización y educación, la insuficiente capacidad del drenaje y el crecimiento urbano.

Las consecuencias de este problema son las enfermedades, la contaminación del agua potable que, a su vez, impacta la economía personal y las actividades turísticas. En el caso de la vivienda hay daños materiales y monetarios.

Se hizo evidente que hay una interrelación entre los problemas analizados y que, con frecuencia, un problema genera otro en una suerte de “encadenamiento de problemas”. El análisis de estos encadenamientos es crucial. En algunos casos se atiende a las consecuencias debido a su magnitud y urgencia, en otros, es posible que se llegue a la conclusión que el problema excede las capacidades del grupo para su resolución o que incluso se encuentra fuera del ámbito de acción de las autoridades locales.

Es interesante observar que los problemas planteados por las personas participantes en los talleres son coincidentes con los mencionados en los diagnósticos e investigaciones consultados para la redacción del contexto. El diagnóstico participativo contribuye a conocer la percepción y la demanda social de núcleos de la población más o menos representativos.

## Propuestas

Con el objetivo de promover procesos de autogestión y de formulación de alternativas de solución, se formularon propuestas, las que se presentan de acuerdo a los cuatro bloques temáticos propuestos en la metodología de la Agenda Azul de las Mujeres.

Agua para Consumo Doméstico y Saneamiento	
Problema	Propuestas
Escasez	Realizar proyectos que incluyan tecnologías de captación de agua de lluvia. Construir pozos de almacenamiento.
Fugas	Realizar supervisiones periódicas de las tuberías. Contratar personal que atienda los reportes de la ciudadanía. Capacitar, informar y contratar a mujeres para la reparación de fugas. Asignar mayor presupuesto para la reparación de fugas domésticas y públicas.
Desperdicio	Reutilizar el líquido en los hogares, escuelas, comercios. Promover programas delegacionales de concientización comunitarios con una “Cultura del cuidado del agua”.
Corrupción con las pipas	Denunciar ante las autoridades la corrupción. Demandar una supervisión más cercana por parte de las autoridades delegacionales.
Tandeo	Capacitar a mujeres para que ocupen el puesto de valvulista.
Problemas de salud por consumo de agua contaminada.	Vigilar el cumplimiento de leyes por parte de las empresas respecto al tratamiento de agua.
Privatización del agua	Eliminar concesiones a la iniciativa privada por la venta de agua.
Tomas clandestinas	Clausurar tomas clandestinas en asentamientos irregulares.
Falta de tratamiento de aguas grises	Crear plantas de tratamiento y supervisar su funcionamiento.
Falta de mantenimiento de red	Cambiar el drenaje profundo con reparaciones de mayor duración. Distribuir las reparaciones de forma equitativa en las distintas zonas de la Delegación.

Agua para actividades productivas	
Problema	Propuestas
Contaminación de canales por la actividad turística.	Poner en marcha programas de sensibilización para turistas y prestadores de servicios para la conservación de la laguna.
Hortalizas contaminadas	Realizar el mantenimiento de las letrinas cercanas a los canales. Limpiar los canales.
Asentamientos irregulares cercanos a los canales	Realizar campañas para la población que vive cerca de los canales. Exigir a las autoridades la supervisión para el cumplimiento del cuidado de los canales.

Agua y Medio Ambiente	
Problema	Propuestas
Contaminación de los canales	Poner en marcha un programa de prevención y concientización para la comunidad.
Inundación de agua negras	Reparar la red hidráulica Desazolver el drenaje Revisar las fosas sépticas que dan a los canales. Promover la separación de la basura en los hogares, empresa, escuelas.
Deforestación	Incentivar los programas de reforestación comunitarios.
Grietas	Realizar supervisión y mantenimiento continuo de las casas afectadas.
Sobreexplotación de mantos acuíferos	Detener la extracción de más agua de los mantos acuíferos Prohibir la construcción en zonas de alto riesgo y en suelo de conservación

Gestión, participación social y conflictos	
Problema	Propuestas
Ausencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones.	Incorporar el tema de agua en las comisiones de Consejo de Equidad de Género de la Delegación Xochimilco.
Insuficiente organización en las comunidades para atender los problemas del agua.	Generar procesos de sensibilización con los comités que tienen contacto con las colonias o barrios de Xochimilco por parte del Consejo de Equidad de Género.
Incumplimiento de la ley por parte de las empresas o fábricas.	Vigilancia de la ciudadanía (mujeres y hombres) para que las empresas cumplan la ley y las autoridades impongan las sanciones o castigos correspondientes.
Falta de coordinación entre la Delegación y las colonias o barrios para resolución de problemas de agua.	Alianza con las instituciones académicas con el fin de que aporten los fundamentos técnicos para documentar los problemas detectados por la población. Contar con su respaldo ante las autoridades.

La baja presencia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones en torno al agua impide una mayor participación de la ciudadanía en la resolución de los problemas, provoca ineficiencia en la instrumentación de las políticas hídricas delegacionales y es un obstáculo para la democratización de la Ciudad. Se planteó la necesidad de lograr una participación más protagónica de las mujeres pues ello implica reconocer el papel que juegan en el manejo del recurso y contribuye a atender, simultáneamente, los problemas hídricos y las desigualdades sociales. El involucramiento de las mujeres no deben limitarse a la problemática asociada al consumo doméstico, sino en todos los ámbitos, ya que en la actualidad las mujeres cumplen múltiples roles aún cuando factores culturales impidan su reconocimiento cabal como sujetas sociales.

## ■ Taller de capacitación técnica “Cambiando esquemas: mujeres plomeras”

El taller de capacitación técnica fue programado para reforzar el proyecto de la Subdirección de Operación Hidráulica de la Delegación Xochimilco “Detección y reparación de fugas domésticas con enfoque de género”. La idea de incorporar el enfoque de género a este proyecto surgió del ejercicio realizado en el Taller de Sensibilización del personal técnico y directivo de la Delegación Xochimilco.

El objetivo inicial consistió en lograr que el equipo de plomería contratado por la Subdirección tuviera un igual número de mujeres y hombres. Asimismo se consideró conveniente la realización de un pre-diagnóstico con enfoque de equidad de género<sup>81</sup> en las unidades habitacionales en los que se llevaría a cabo el proyecto. Se planeó la capacitación de las mujeres de los hogares cuyas fugas serían reparadas en conocimientos básicos en plomería, con el fin de que fueran capaces de efectuar las reparaciones y así evitar en el futuro la pérdida del líquido por esta causa. Como la capacitación no pudo realizarse en dichas unidades, se invitó a las personas participantes en los talleres de diagnóstico sobre género y agua a este taller que se nombró “Cambiando esquemas: mujeres plomeras”. Los objetivos de esta actividad fueron los siguientes:



### **Objetivo general.**

- Dotar a las mujeres participantes de los conocimientos básicos en plomería y reflexionar acerca del papel de las mujeres y los hombres en la gestión del agua.

### **Objetivos específicos.**

- Reflexionar sobre la importancia del agua y el impacto de las fugas domésticas.

<sup>81</sup> Se diseñó un cuestionario para realizar este pre-diagnóstico desde un enfoque de género, orientado a conocer el tipo de familias, la composición por sexo de la jefatura de hogar, los principales usos del agua, entre otros aspectos. El instrumento fue entregado a la Dirección de Participación Ciudadana para su aplicación y sistematización,

- Contribuir a visualizar la capacidad de las mujeres en la realización de actividades no tradicionales.
- Alentar la capacitación de las mujeres en un oficio para la obtención de ingresos.
- Analizar la contribución de las mujeres y los hombres en el uso sustentable del agua dentro y fuera del hogar.

### Descripción del taller.

La capacitación se dividió en tres partes:

- Introducción al taller: el problema de las fugas domésticas de agua.
- Plomería básica
- Reflexiones finales sobre los aprendizajes.

### Introducción



Esta sesión se orientó a ubicar el problema de las fugas domésticas de agua en el contexto de la Delegación Xochimilco y, de manera más general, de la Ciudad de México. Para ello se aplicaron algunos pasos de la metodología de “La Agenda Azul de las Mujeres” descrita en el apartado anterior. El propósito fue que las mujeres observaran que el problema del agua no se restringe al ámbito doméstico sino que está presente en todos los sectores y usos del líquido. Se procuró identificar la magnitud del problema de las fugas de agua en sus justos términos y las responsabilidades tanto del Estado como de la ciudadanía en la resolución de este problema. Se reflexionó acerca de los roles de género y de la necesidad de una redistribución del trabajo doméstico entre todos los miembros de la familia –mujeres y hombres– incluyendo la provisión y el cuidado del agua.

### Plomería básica

La capacitación técnica constituyó la parte sustantiva de este taller, con los siguientes contenidos:

- Plomería básica. Primera parte.
  - Fines básicos de la plomería.

- Sistema de plomería.
- Anatomía de un inodoro.
- Anatomía de un fregadero y/o lavabo.
- Anatomía de una regadera.
- Conocimiento de las herramientas
- Práctica: el soplete.
- Plomería básica. Segunda parte.
  - Instalaciones hidráulicas.
  - Tuberías.
  - El sistema de drenaje.
  - Interpretación de planos hidráulicos.
- Práctica: reparación de fugas en escuelas y el mercado.
- Evaluación.

Los conocimientos teóricos de la plomería básica se impartieron mediante la lectura de un manual que fue entregado a cada participante. Las principales actividades fueron de carácter práctico, primero en el manejo de las herramientas y posteriormente en la reparación de fugas.

Es interesante destacar el cambio de actitudes de las mujeres en la medida en que fueron adquiriendo habilidades. Prender el soplete para la realización de soldaduras resultó el ejercicio más difícil. Una mujer comentó que estar en grupo le daba mucha seguridad y confianza. Otras expresaron que la dificultad estribó en vencer el miedo al fuego y superar el temor al fracaso. En la medida en que se realizaban las prácticas, las mujeres fueron tomando confianza hasta lograr la reparación de fugas en un mercado público. La presencia de mujeres en un oficio tradicionalmente realizado por hombres causó sorpresa en este establecimiento y condujo a reflexiones interesantes sobre los roles de género. El uso de herramientas produjo una sensación de poder y seguridad. A raíz de esta experiencia, una facilitadora describió sus impresiones en una viñeta que denominó “El poder de la stillson” que se anexa como un testimonio.

### Reflexiones finales

El taller se cerró en una sesión de reflexión acerca de los conocimientos adquiridos y su relación con un manejo sustentable del agua. Los aprendizajes se ubicaron en tres ámbitos:

- Aprendizajes técnicos
  - Adquisición de nuevas habilidades.

- Utilización de las herramientas.
- Cambio de llaves y soldadura.
- Reparación de fugas de agua.
  
- Generación de capacidades y empoderamiento
  - Seguridad.
  - Capacidad.
  - Alegría, emoción.
  - Pérdida del temor.
  - Confianza.
  - Independencia.
  - Poder.
  
- Contribución a la solución de problemas.
  - Generación de ingresos.
  - Reparación de fugas en el hogar, con vecinas y en la colonia.
  - Ahorro de agua.
  - Multiplicación del taller para no desperdiciar el agua.

Algunas expresiones fueron:

*“La plomería la puede hacer cualquier persona y no es cuestión de fuerza, sino de saber utilizar las herramientas”.*

*“Sólo hay que conocer cómo están estructurados los sistemas sanitarios y por lo tanto las mujeres pueden hacerlo”.*

A raíz de la reflexión acerca de la utilidad de los conocimientos adquiridos se estableció nuevamente el vínculo entre el ámbito doméstico, el comunitario y delegacional.



Se hizo notar que el trabajo de las mujeres es útil no sólo para ellas y sus familias sino también para la comunidad y la sociedad en general. La reparación de fugas es importante en sí misma, pero es necesaria la intervención de muchos otros actores sociales como las autoridades, los y las empresarias, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, los agricultores y agricultoras para lograr un uso sustentable del agua. Una nueva cultura del agua sólo será posible si se transita a modelos de gestión más democráticos y equitativos en los que las mujeres deben ocupar el lugar que les corresponde.

## El poder de la Steelson

Por Brenda Rodríguez

Una duda recorría mis pensamientos ¿y si no llega nadie? Los minutos corrían y la hora de la cita llegó. No había vuelta atrás. Al arribar al local en donde se impartiría el curso, una persona ya estaba ahí. Era Porfirio, el instructor, que en realidad era un plomero con disposición a compartir sus conocimientos en un curso para él también incierto. Se le veía nervioso, pensativo... ¿asustado?

De a poco las mujeres empezaron a llegar, en su mayoría rostros nuevos. A las 9:30 de la mañana ya había seis mujeres esperando a que diera inicio el Taller de Plomeras, dispuestas, como decía el letrero, “a romper esquemas”, a veces no hay de otra.

Porfirio inició la instrucción con la lectura de un documento. ¡Mira, qué leer un manual en un taller... era de no creerse! Paciencia, nos dijimos, démosle tiempo... al fin que las mujeres parecían interesadas, algunas hasta hacían preguntas sobre “la anatomía del inodoro”.

Las sesiones transcurrieron y el momento de prender el soplete llegó... ¡Ah caray! eso sí que está complicado. El nerviosismo reinaba. La primera fue Evangelina que mientras se atrevía, proclamaba “muchachas, sino lo hacemos ahora que estamos todas juntas, después nos va a costar más trabajo, anden, anímense”. Así, desfiliamos todas y cada unas de nosotras, perdiéndole el miedo a la “prendida”, el susto se fue pasando, tanto que algunas quisieron hacerlo varias veces

Para entonces ya no era Porfirio, las mujeres le llamaban Porfi. Él simplemente se sonrojaba, y cómo no, estar frente a una treintena de mujeres en transición a plomeras... Su técnica para enseñar mejoraba cada día. La práctica era lo suyo y ya nadie se acordaba de leer, que este oficio se aprende haciendo.

Quizás la soltura que Porfi fue adquiriendo provenía de entender que el tomar las herramientas con destreza, perder el miedo al fuego y decidirse a realizar un oficio “sólo para hombres” no era cualquier decisión para este puñado de mujeres valerosas. A estas alturas ya todas dominábamos el uso del perico, las pinzas y ¡claro está! del soplete.



Llegó el momento de tomarla entre las manos, sentir su peso, su textura. El reto mayor era aprender cómo se usa aquello que según las normas y costumbres, sólo es apta para manos masculinas: la *steelson*. Qué si se gira..., qué si se sube así, qué cuándo y pa'qué se usa. Pues también ésta fue más fácil de lo que parecía. Algunas sólo necesitaron tenerla en sus manos para maniobrar, por ejemplo, Guadalupe que resultó ser una experta. Y aquí se adquiría no sólo habilidad sino también un extraño influjo de poder que parecía proceder de la herramienta, una extraña satisfacción aparecía en el rostro de las mujeres cuando eran capaces de apretar o aflojar una llave, de colocar una tuerca.

Manos a la obra... entre salones y baños de escuela, las mujeres repararon pequeñas fugas. Sobraban las manos inquietas y deseosas de ejercer el nuevo oficio. Así, nos lanzamos a reparar las fugas de agua al mercado de Xochimilco. Locatarios y marchantas observaban al grupo de "plomeras" con asombro. En la pollería se detectó una fuga, pero el encargado desconfiaba de la habilidad de las mujeres. Claro que el carácter gratuito de la reparación lo llevó a aceptar el servicio. Con mucha habilidad las plomeras hicieron su trabajo, las cocineras del puesto de al lado miraban satisfechas el trabajo realizado.

Para continuar con los aprendizajes, no podía faltar la práctica de la soldadura ¡Vamos de nuevo chicas; Al principio Porfi ayudaba a la aprendices, pero luego algunas se lanzaron solas. Virginia fue esta vez, la primera. Su hijo pequeño estaba ahí, la miraba muy atento, eso pareció alentarla a demostrar destreza. Al día siguiente Virginia comentó que el pequeño le dijo a su padre: "Papá mi mamá va a una escuela de plomeras donde solo van mujeres y hoy quiero ir de nuevo con ella".



Por su parte Socorro decía “pensé que no iba a lograrlo y ya llevo varias soldadas” y Malena exigía “Brenda ven y tómate fotos soldando”, orgullosa al igual que Adriana. En ese lugar simplemente se respiraba un aire de logros y triunfos.

Para el día del cierre cada mujer “plomera” recibió un juego de herramientas y un cinturón para cargarlas. El espectáculo era formidable. Haydé, se veía guapísima con su minifalda azul ataviada con su instrumental colgado en la cintura, en definitiva se ganó el apodo de la “sexi-plomera”.

Singular experiencia que culminó con una foto de clausura en la que las plomeras empuñaron la steelson en señal de orgullo y satisfacción.

## ■ Bibliografía consultada

Buechler, Stephanie y Emma Zapata Martelo (coords.), (2000) Género y manejo de agua y tierra en comunidades rurales de México. México: IWMI y Colegio de Postgraduados. México.

Canabal Cristiani, Beatriz et al. (1992): La ciudad y sus chinampas. El caso de Xochimilco. México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Decreto de Zona de Monumentos Históricos Delegaciones de Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta. D. F. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de Noviembre de 1986.

Diario Oficial de la Federación, 16 de Julio de 1987. Ordenamiento Ecológico Territorial del Distrito Federal.

Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial. 1999.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005): Cuaderno estadístico delegacional. Xochimilco. Aguascalientes.

INEGI, México, 2007. <http://www.inegi.gob.mx>

XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. 11 de Enero de 2006. Acuerdo Por el que se aprueba El Programa De Manejo del Área Natural Protegida con Carácter de Zona de Conservación Ecológica "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"

Gaceta Oficial Del Distrito Federal, 11 de Enero de 2006. Acuerdo por el que se crea la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Legorreta, Jorge. (2005) Xochimilco ante la última oportunidad para rescatarlo. Lo fundamental, preservar su vocación agrícola. Artículo en La Jornada. Sección: Memoria de la Ciudad/Deuda con el agua. México.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Memoria de Actividades de la Delegación Xochimilco 2003-2006. Gobierno del Distrito Federal.

Mujeres, mayoría en el padrón, minoría en las candidaturas. Mujeres pobres en la capital. Artículo publicado en CIMAC, elaborado por Román González. México, mayo del 2003.

Nieves Rico, María. Género y Agua. (2006) En la Gota de la Vida: Hacia una gestión sustentable y democrática del agua. Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para C.A., México y Cuba. Frente & Vuelta. México.

Portal oficial de la Delegación Xochimilco. Gobierno del Distrito Federal. <http://www.xochimilco.df.gob.mx/delegacion/poblacion.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004): Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México.

Proyecto: "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2004" Gobierno del Distrito Federal.

"Proyecto para la Identificación Participativa de un Plan de Rehabilitación Integral del Patrimonio Cultural de Xochimilco". (2006) Comité Académico Ambiental Diagnóstico Integrado. Proyecto UNESCO-Xochimilco. Gobierno del Distrito Federal.

"Proyecto para la Identificación Participativa de un Plan de Rehabilitación Integral del Patrimonio Cultural de Xochimilco". Viabilidad Institucional. Proyecto UNESCO-Xochimilco. Gobierno del Distrito Federal. Octubre 2004

Red de Género y Medio Ambiente (2006). La Agenda Azul de las Mujeres. Salazar, H. coord. PNUD, SEMARNAT, IMTA, RGEMA, México, D.F. [www.pnud.org.mx](http://www.pnud.org.mx), y [www.comda.org.mx](http://www.comda.org.mx)

Stephan-Otto, Erwin. (2003) Coord. El Agua en la Cuenca de México. Sus problemas históricos y perspectivas de solución. Asociación Internacional de Investigadores de Xochimilco A.C. UAM y Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco AC. México

Stephan-Otto, Erwin. (2006) El Parque Ecológico de Xochimilco, un acierto notable. Xochimilco un proceso de gestión participativa. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco y UNESCO. Proyecto UNESCO-Xochimilco. México.

"Xochimilco, en riesgo de perder declaratoria de la UNESCO" Artículo publicado en Milenio Diario. Ciudad de México. Karla Portugal. 25 Agosto, 2006

"Xochimilco define su zona de patrimonio". Artículo publicado en Milenio Diario. Ciudad de México. Leticia Sánchez. 14 Agosto, 2006

